



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2014, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2014)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	17989
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	17989
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17989
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17989

**Sección 03**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 17989

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Ramos Manzano y Reguera Acevedo (Grupo Popular) y Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 17989

Votación Sección 03

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha Sección. 18002

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 18002

Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 18002

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, reanuda la sesión. 18002

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 18003

Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 18003

Sección 04

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 18003

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), García Vicente y Peregrina Molina (Grupo Popular) y Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 18003

Votación Sección 04

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, somete a votación la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha Sección. 18033

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, suspende la sesión. 18033

Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos. 18033



[Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Buenos días, señor Presidente. Juan Luis Cepa sustituye a... a José Francisco Martín, Mercedes Martín sustituye a Leonisa Ull, María Sirina Martín sustituye a Ana da Silva y Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a José Ignacio Martín. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señor Presidente. Don Jerónimo García Bermejo sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, doña Cristina Ayala Santamaría sustituye a María Álvarez-Quiñones Sanz, doña María de las Mercedes Alzola Allende sustituye a don Alfonso José García Vicente y don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano.

Sección 03

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Defensa de las Enmiendas números 1 a 10, ambas inclusive, del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Buenos días. Para ir avanzando con... (No... no me ha dicho el tiempo. Unos cinco minutos, me imagino. Bien). Son diez enmiendas, de diez asuntos que consideramos importantes, que no están tratados suficientemente en el Presupuesto -según nuestra idea-, y que nos dan permiso para los próximos meses trabajar sobre ellos, intentando que, si no entran en el Presupuesto, por lo menos entren en alguno de los desarrollos posteriores. Lo digo todos los años, y lo digo con conocimiento, porque la mayoría de las cosas que pedimos, que son más o menos pequeñitas, luego durante el año nos encontramos con que aparecen en los presupuestos más extraños del mundo. Concretamente, pues nos hemos encontrado con la Consejería de Presidencia haciendo hospitales o haciendo proyectos de obras de estaciones de autobuses. Entonces, animamos a que, si Presidencia tiene tanto dinero, y le sobra durante el año, pues que, sí, sí, que recoja todas las enmiendas que pueda, que nos parece estupendo. Estos son dos hechos reales, ¿eh?, han ocurrido los dos.

Entonces, nosotros proponemos, en el primer caso, que se completen las concentraciones parcelarias. Tenemos un asunto importante desde hace años -lo hemos



visto con la Ley de Agricultura-, y es que hay muchas concentraciones de hace años, iniciadas, y que en la mayoría de los casos ya no sería ni siquiera necesario terminarlas, pero hay que completar el expediente. Pero en algunos casos sí hay una posibilidad real de terminarlas, están a punto de acabar el papeleo, hay incluso dinero previsto de años anteriores, y lo que pedimos es que hagan de una vez el... la lista completa de las que hay que terminar, se les dé fecha, y las nuevas, pues que se aplique la nueva ley, y punto. En este caso, mencionamos dos municipios que lleven, pues como 10 años, y que ya desde el año dos mil diez están para firmar, para firmar, incluso con cantidades presupuestadas ya para ello y que por algún problema administrativo no se terminan, que son las de Boca de Huérgano y Fontecha del Páramo. Entendemos que entrarían dentro de aquellas que la financiación de las obras complementarias le corresponde todavía a la Junta.

La segunda propuesta que hacemos tiene que ver con la sanidad animal: la prevención y erradicación de la brucelosis y enfermedades análogas. Parece mentira que un tema de este tamaño -que ya no existe prácticamente en España, que se ha eliminado- siga teniendo dos o tres focos en la provincia de León, posiblemente en relación con algún tipo de mercado ilegal que ha habido -o que tal vez siga habiendo- con Cantabria y Asturias. El problema lo tiene que resolver la Junta. Es posible que no sea simplemente un problema sanitario, sino que sea un problema también de comercialización o de... incluso, de las propias explotaciones. Lo que sea. La Junta debe actuar y terminar. No nos encontremos como el año pasado, con una venta gigantesca de ganado español para un país norteafricano, en el que alguien, en el momento del pago, exigió una rebaja porque en España había brucelosis. No, había 10 vacas con brucelosis -y en un mismo pueblo de León-. Bueno, pues eso debería resolverse para el futuro, y que no vuelva a ocupar ni los periódicos ni las preocupaciones de los vecinos.

La tercera propuesta que se hace es que se realicen estudios científicos sobre las enfermedades y plagas que afectan a las abejas en la Comunidad. Esto ya lo hemos pedido un par de veces. La semana pasada creo que ha sido un sindicato y una agrupación de... de apicultores los que han presentado la misma petición, y nos consta... nos consta que la Consejería no tiene ningún problema en hacerlo. Estamos buscando la manera de que la petición sea razonable y la haga quien la tiene que hacer y la presente donde la tiene que presentar. Pero la Consejería nos ha planteado que, debidamente presentado el expediente, claro que ellos se dedicarían a un tema que se llama investigación aplicada en esta materia. Lo proponemos aquí, y, si no funciona, pues lo proponemos en otro lugar.

La cuarta propuesta que planteamos es el apoyo y transformación a la... el apoyo a la transformación y comercialización de productos de agricultura ecológica. La normativa europea es reciente; hay cada vez más subvenciones para este tipo de agricultura, pero, por desgracia, los agricultores de esta Comunidad que se dedican a esto -principalmente en Zamora y en León- se encuentran con problemas de comercialización. Al final, les sale tan caro que abandonan. Bueno, pues creemos que es una de las pocas opciones que tenemos de nuevos agricultores en el campo, y de nuevas empresas y de nuevas marcas; y, si su problema no es el producir, sino es venderlo, bueno, pues la Junta puede ayudar a venderlo. De hecho, llevan dos años vendiéndonos que se va a crear la ADE Rural -creo que ya se creó, y lo que ya no sé es si también la cerraron ya, porque no se ha sabido nada de ella-. Bueno,



pues si la ADE Rural existe, o si tienen otra forma de hacerlo, esta es la petición. También colaboraremos en el futuro –en los próximos... en los tres meses que nos quedan de Parlamento– para presentar alguna iniciativa en este sentido.

La quinta es un tema sobre el desarrollo de un proyecto alternativo: la transformación de purines en energía eléctrica. Estamos ante un problema muy gordo. Los purines están aumentando en una cantidad enorme. Si alguien se toma la molestia de leer el BOCYL –los funcionarios lo leemos todos los días, con lo cual estamos bastante abrasados de bocyles–, nos encontramos que, semana sí, semana no, se... se aprueban nuevas explotaciones de cerdos en Soria, en Segovia, en Ávila, en León y en Zamora. Bueno, pues, dado que hace un año que no hay fábricas que transformen los purines, dado que no se han inventado nuevas formas alternativas de eliminarlos, ¿dónde los están tirando? La pregunta es muy seria, es muy seria. Es decir, cada vez que se autoriza 5.000 cerdos nuevos al lado de una nave que ya tiene 10.000, o se pone con detalle qué se está haciendo, o empezamos a tener sospechas de que lo están tirando de una manera poco regular.

¿Por qué cuento esto? Pues porque la Confederación Hidrográfica del Duero ha presentado también el Plan de Explotación de Cuenca, y se habla, con datos de hace cuatro años, de varios ríos peligrosamente saturados con una serie de nitritos que proceden de los purines.

¿La fórmula? Bueno, pues la fórmula, aparte de financiar a las empresas que se dedican a esto, que va a ser problemático este año, porque, como saben, desde la semana pasada, están citadas a declarar en el Caso Púnica... perdón, en el Caso Bárcenas, el auto del juez Ruz, del pasado jueves –ahí ven toda la relación de las empresas de Ros Roca en Castilla y León, y ahí ven todo el problema que tienen–; no podemos subvencionarlas directamente, porque estaríamos subvencionando a una empresa que tiene que declarar contra antiguos gestores de la Junta.

Podemos hacer otra cosa: investigar. Hay investigaciones en marcha sobre nuevas formas para eliminar los purines o para transformarlos; hay buenos equipos de investigación y ahí hay un trabajo que hacer. Bueno, pues esa es la propuesta que hacemos.

Las tres siguientes tienen que ver con la zona regable de los Payuelos. Llevan entre 20 y 30 años esperando a que se resuelva un problema, un problema que es muy caro de solucionar, que era la creación de unas áreas regables importantes, de dos docenas de municipios, entre León, Valladolid y alguno incluso creo que de Zamora. Se ha terminado los canales –un canal pasa por el norte, otro pasa por el sur, y en el medio han quedado un montón de tierras regables que no tienen canales de distribución ni están preparadas para... para el regadío–. Es las zonas regables de Payuelos, las famosas zonas regables de Payuelos. Llevan ya un par de años con los canales casi terminados –los principales–, y lo que se está planteando ahora es que la Junta y el Ministerio –porque lo pagan entre los dos– se pongan de acuerdo por dónde empiezan. Creo que es la zona 22, 22, la que en estos momentos ya está previsto que se inicie durante este año, y se le ha dado una cifra de 6.000.000 de euros; 6.000.000 de euros es muy poquito para el enorme trabajo que está pendiente; y, además, es un trabajo que se puede hacer, como las carreteras, a tramos: se puede empezar perfectamente cuatro o cinco zonas a la vez, no hay ningún inconveniente, siempre que haya dinero y siempre que haya petición expresa de los interesados –que la hay en este caso–.



Bueno, pues lo que pedimos es que se inicie más de una zona a la vez; es decir, que se reclame del Gobierno Central una participación mayor y que esos 6.000.000 de euros, que nos parecen escasos, se aumente un poco más para que esta zona pueda empezar su trabajo.

¿Qué ocurre si no... no utilizan el agua? Pues no pasa nada, el agua pasa por el canal camino de otra provincia, y punto. Para eso no se hicieron los canales; es decir, los canales de distribución son necesarios, son imprescindibles, y es una tomadura de pelo que pase el agua por el norte de las fincas, por el sur de las fincas, y no puedan regarlas; aparte de que nos exponemos a que los campesinos utilicen el sistema de siempre, el sistema de PIVA. PIVA es una fábrica de León que hace una máquina maravillosa, que tiene una cosa que se llama fresa, que se echa dentro del canal, roba el agua por la noche y por el día no queda rastro de que se lo han llevado. Bueno, pues el sistema PIVA lo está utilizando mucha gente, en muchos sitios -se llama robar agua-, pero no es necesario; bastaría con que les proporcionasen unos canales adecuados. Todo el mundo sabe cómo lo hacen, ¿eh?, y además llevan muchos años haciéndolo, y no solo allí.

La última propuesta tiene que ver con el centro de biocombustibles de Villarejo de Órbigo. El centro de I+D+i de Villarejo de Órbigo es el último resto de unos planes de hace 20 años para reindustrializar las áreas donde había antiguamente unas azucareras, que se cerraron, se les prometió hacer algo a cambio de la azucarera -es decir, las azucareras no solamente trabajan con gente del campo, también trabajan con obreros industriales dentro de la propia fábrica-; bueno, pues se proponía hacer industrias que tuvieran necesidad de obreros y que estuvieran asentadas en esa zona. Bueno, pues por 200 obreros de Villa... Veguellina de Órbigo, ahora tenemos 5 en Villarejo de Órbigo -la proporción es muy escasa, y, después de 20 años, simplemente es ridícula-.

Es curioso, porque es una fábrica de biocombustibles, que es una de las energías del futuro -eso lo pone en todos los manuales-. Esta Comunidad dice que se está gastando mucho en I+D+i, y en el futuro, y en nuevas plantaciones; y este centro sigue con cinco empleados, igual que hace diez años. Bueno, debería hacerse algo más, debería aumentarse el nivel de... de empleo, debería aumentarse las investigaciones que realizan, y si la Junta realmente no sabe para qué quiere este centro -el ITACYL, concretamente-, o no puede mantenerlo, o no quiere, pues que se lo entregue a otra entidad; hay otras entidades de investigación nacionales, e incluso de las universidades, incluso empresas privadas, que posiblemente tengan mucho interés en estudiar los biocombustibles si la Junta no quiere hacerlo.

Nos dicen que este año se va a hacer un plan nuevo. Sí, claro, un plan nuevo, como la oferta pública de empleo. Que me enseñen en qué página del Boletín figura el plan nuevo y con cuánto dinero. No lo hemos encontrado; por lo tanto, pues lo... lo proponemos.

Por lo tanto, estas son una serie de peticiones sencillas, de cantidades no muy grandes, para iniciar expedientes, y si es verdad que la economía mejora y que la Comunidad va a ingresar más dinero, bueno, pues aquí hay unas fórmulas para empezar nuevos proyectos que normalmente estarían esperando para otro año, o para otros cinco años más, y nosotros creemos que deben empezarse ya. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. De manera muy breve. Este Grupo vamos a... a rechazar sus enmiendas, por entender, pues, por un lado, que las partidas que pretenden modificar están ya suficientemente ajustadas en los presupuestos de la Consejería. Tanto las inversiones en obras -que usted nos hablaba y nos solicitaba- como las subvenciones en agricultura ecológica, así como las decisiones sobre el tratamiento de purines, ya se han mantenido todas esas conversaciones con las empresas implicadas, habiendo llegado, pues, a diferentes soluciones en los diferentes casos.

En cuanto a las zonas regables, decir que la Junta sí ha cumplido y está cumpliendo sus compromisos con las inversiones en regadío; existe una programación clara y se está cumpliendo también con dicho compromiso. Por todo ello, vamos a rechazar sus enmiendas y nos reservamos... reservamos su defensa de una manera más amplia en sesión plenaria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica... renuncia al turno de réplica. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. De una manera muy rápida. Partiendo de la base de que podíamos estar de acuerdo en gran parte de las enmiendas presentadas por el... por parte del Grupo Mixto, y dada la técnica de realización de enmiendas que estamos abocados a... a llevar... a llevar en regla, pues el Grupo Socialista se va a abstener.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muy bien. Muchas gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis... [murmillos] ... nueve, perdón. Votos a favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas.

Defensa de las Enmiendas números 100 a 106, ambas inclusive, 114 y 115 del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Una escueta defensa de... de estas once enmiendas, que tienen un objetivo claro y un objetivo ciertamente reiterado en cada debate presupuestario, que tiene que ver con la generación de empleo público y que tiene



que ver, en este caso en Agricultura, en la Sección de Agricultura, con la creación de nuevo empleo público para el sector de la sanidad animal, es decir, de veterinarios. Ya está bien de trabajar desde lo público para externalizar servicios que solamente benefician al propietario de la empresa que la gestiona. Nosotros apostamos por un servicio de sanidad animal público donde la eficacia, la eficiencia y el beneficio social primen... primen la gestión. Y poco más puedo decir al respecto. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

En un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Buenos días de nuevo. Señor don José María, su Grupo presenta a esta sección 16 enmiendas; enmiendas todas ellas y siempre en sintonía con lo presentado en otras secciones, y prácticamente iguales a las presentadas en los presupuestos de... de años anteriores. Presenta enmiendas a estos presupuestos... a los presupuestos de esta sección por valor de más de 5.175.000 euros, distribuidos en tres grupos de enmiendas, y todas ellas, pues haciendo una clara referencia a incrementar el empleo público y, según su punto de vista, disminuir las... las privatizaciones. Por otro lado, nada nuevo que se desmarque, pues de su discurso.

Decir que no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que usted presenta a esta sección, con una motivación clara. En el caso de la Enmienda número 100, la partida que usted pretende minorar contiene una dotación mínima para hacer frente a los incentivos al rendimiento, y creemos que lo que pretende incrementar pues ya estaba suficientemente ajustado a las necesidades que generan las retribuciones básicas del personal funcionario de la Consejería.

En el caso de uno de los grupos más importantes de enmiendas que usted presenta, que son las Enmiendas de la 101 a la 106, lo que nos solicita es contratación de nuevo personal laboral fijo. Decirle que las partidas que se encuentran incluidas en el Concepto 227, que son los trabajos realizados por otras empresas y profesionales, son partidas que ya se han reducido a un mínimo indispensable para que no se vea alterado el normal funcionamiento de la Administración, y, por otra parte, la partida que pretende incrementar ya está sobradamente ajustada a las necesidades que generan los gastos de retribuciones básicas del personal laboral fijo de la Consejería.

En el caso de las Enmiendas de la 107 a la 113, la partida que usted pretende minorar es una partida de consolidación con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y representa, pues, la cuantía que prevé transferir la Consejería de Agricultura y Ganadería para financiar las operaciones corrientes del ITACYL. En consecuencia, para minorar esta partida es necesario también minorar, a su vez, las operaciones corrientes del instituto por el mismo... por el mismo importe; y en este caso, pues no se señalan ni qué partidas cabría minorar. Y la partida también que pretende incrementar, entendemos que ya está suficientemente ajustada a las necesidades que se generan por parte de las retribuciones básicas de los funcionarios.

En el caso de las Enmiendas 114 y 115, la partida que usted pretende minorar hace referencia a sanidad agraria. Esta es una línea y una partida que está financiada con una transferencia finalista del Ministerio, que son los programas estatales de



erradicación de enfermedades animales y no... no pudiéndose destinar este dinero a ningún otro gasto, ni tampoco se puede ver reducida esta partida.

Por todo lo expuesto, como ya le anticipé, pues este Grupo va a votar en contra de las enmiendas que su Grupo presenta a esta sección. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Sí. Informar a los miembros de la Comisión que las Enmiendas de la 107 a la 113 están inadmitidas. Yo creo que se... se ha dado comunicación a los diferentes Grupos Parlamentarios. Simplemente, a modo aclaratorio para el Proponente y para el... el Grupo Popular.

En un turno de réplica, por parte del Grupo Mixto, tiene... tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Decir que yo he aludido a once enmiendas, no a dieci... es decir, yo ya hablaba de la reducción del número de enmiendas por la vía de que no habían sido admitidas, porque, de hecho, yo aludí a once, no a dieciséis enmiendas... diecisiete, ¿no? Bien.

Yo creo que a estas alturas de legislatura está perfectamente clara cuál es la posición del equipo de... que sustenta al Gobierno, que es una posición de defensa de los intereses privados por encima de una gestión eficaz, eficiente y con beneficio social, y dónde está la postura de Izquierda Unida Castilla y León, que es en... por la vía de las enmiendas parciales, que están totalmente limitadas a... a lo consignado por el Equipo de Gobierno, una vez que es rechazada la enmienda a la totalidad, pues el objetivo es hacerles ciertamente eficaces, eficientes y con beneficio social. Y la mejor eficacia, eficiencia y beneficio social es por el traslado de empleo privado a empleo público. La plusvalía de la mano de obra que sea beneficio social y no sea beneficio a mayores del capital empresarial. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

En todo caso, pedir disculpas. No se tenía conocimiento por parte de este Procurador ni de este Grupo de la... de la inadmisión de... de esas enmiendas. Bueno, continuaremos el debate en Pleno con las enmiendas que... que en este caso permanecen. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Pues, por los mismos argumentos de la intervención anterior, nos vamos a abstener.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Muy bien. Muchas gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Procurador don José María González Suárez.

Defensa de las Enmiendas números 124 a 147, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista presenta una serie de enmiendas a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, a la Sección 03, Agricultura y Ganadería, por un importe de 39.150.000 euros.

Como me imagino que una de las críticas que se harán por parte del Grupo Popular es de dónde minoramos, pues empiezo por ahí. Ustedes saben, al igual que nosotros, cuál es la técnica presupuestaria de esta Comunidad, y, por tanto, al no poder incrementar los recursos disponibles, tenemos que hacer un enjuague para evitar que... de ustedes la crítica de que no queremos llevar a cabo tal o cual programa, y, por tanto, poner de manifiesto en lo que nosotros estamos conformes o disconforme con las actuaciones que ustedes hacen y, sobre todo, pues para poner de manifiesto esa manida frase que utilizan algunos Consejeros, que son los únicos presupuestos posibles que se pueden realizar en cada momento. Así que se ha querido evitar esta situación, aunque comprendemos que es difícil y a veces imposible.

Desde luego, hay una partida, para nosotros, de activos financieros que la experiencia nos dice que nunca se cumple al cien por cien y, por tanto, la utilizamos para tal fin, para minorar. También alguna partida genérica, y, desde luego, en comercialización, que no es que estemos en desacuerdo con esta partida, pero sí creemos que a veces es excesivo el importe que suele llevar.

Centrándonos en las enmiendas presentadas, hay claramente reflejadas algunos apartados. Por un lado, las infraestructuras, que, en este caso, se concretan en inversiones en caminos rurales en Langa de Duero (Soria), caminos rurales en Ávila, obras de concentración parcelaria en León, obras de infraestructura agraria en Zamora y obras de concentración parcelaria en Soria y Segovia, simplemente por el hecho que consideramos necesarias para la modernización del sector, así como para incrementar la productividad del mismo.

En materia de infraestructuras, también hay otras dos obras que consideramos importantes, y que son petición expresa de los interesados: concretamente, una para la nueva sede la Denominación de Origen de Vinos de Toro; y otra, que hace falta... que hace falta desde hace bastantes años, para que el regadío sea efectivo en Palencia, concretamente el sistema de regulación de regadíos del río Valdivia.

Hay otras dos obras que hemos incluido como inversiones, que no son otros... otras como regadíos, modernización de regadíos en la Armuña, en Salamanca, y del Carracillo, en Segovia.

Son compromisos adquiridos tanto por la Consejera como por la Viceconsejera, tanto en prensa como en la propia presentación de los Presupuestos para el año dos mil quince. Así, en algún medio de comunicación podemos leer: "Así lo ha



anunciado la Consejera en su comparecencia en la Comisión de Hacienda de las Cortes, sobre... donde ha detallado el proyecto de presupuestos de su departamento para el dos mil quince, en la que ha explicado que la actuación coordinada de las dos Administraciones permitirá que, mientras el Ministerio ejecute las obras de interés general o primera fase de esta actuación, la Consejería realizará los trabajos para la ejecución de la reconcentración parcelaria, de la que acaba de terminar el estudio técnico previo, y estará concluida a principios del dos mil diecisiete, un año antes de la fecha de finalización prevista por el Ministerio para la primera fase de sus obras. Gracias a este compromiso que adquiere la Junta de Castilla y León, podremos comenzar a ejecutar la red de riego en... de manera inmediata, mientras el Ministerio aún está ejecutando sus obras, lo que va a permitir solapar la ejecución por ambas Administraciones y garantizar así una entrada en funcionamiento inmediato". Pero lo que sí que es cierto es que no hay ningún solo euro presupuestado en esta... en este Proyecto de Presupuestos para el año dos mil quince.

Y lo que también es importante de este proyecto de... de regadío tan importante para la provincia de Salamanca, que para el año que viene en los Presupuestos Generales del Estado tan solo hay 2.000.000 de euros ejecutados.

Y también para el caso del... de la... del regadío del Carracillo, en Segovia, también podíamos leer que la señora Consejera... que se estaba trabajando en el inicio de la evaluación ambiental del proyecto, con la intención de empezar los trabajos de actuación entre... cuanto antes para estar terminadas. La Consejería no detalló la inversión prevista para el año dos mil quince, pero el inicio de este proyecto... pero explicó que la Cámara... en la Cámara que la modernización de regadíos es importante, etcétera, etcétera. Lo que dice siempre. Pero la realidad es que tampoco hay un... un solo euro presupuestado para este regadío.

Y llegó a afirmar, a una pregunta de mi... de mi compañera, que, bueno, que no nos preocupáramos mucho, que de las partidas genéricas se podía extraer. Ahora también me dirán ustedes: partidas genéricas, ¿dónde hay en este presupuesto?, que las hay muy... muy escasas. Muchas promesas, pero cero euros presupuestados.

Otra serie de enmiendas son para intentar recuperar viejas promesas del Partido Popular, que, sin embargo, han ido desapareciendo a lo largo de esta legislatura, tal es el caso de la recuperación de la subvención de... al pago parcial de los intereses de los préstamos adquiridos por las comunidades de regantes y suspendidas unilateralmente en el año dos mil doce, con el compromiso de poder... a poderlas haberlas estudiado este año para su incorporación en el Presupuesto del año dos mil... dos mil quince, y que, desgraciadamente, cuando hemos visto el Proyecto de Presupuestos, vemos que no aparecen. Creo que cuando se suspendió esta... esta subvención, que llevaba ya unos cuantos años en vigor, se debían del año... del año dos mil nueve, perdón, 331.000 euros; del año dos mil diez, 785.000 euros; del año dos mil once, 956.000 euros; y ya del año dos mil doce se debían 2.350.000 euros. Es decir, en el momento de la paralización de esta subvención se debían ya a las comunidades de regantes de Castilla y León 4.400.000 euros, cantidades que consideramos... que consideramos importantes, que creemos que había que recuperarlas; y que, claro, estos 4.400.000 euros del año dos mil doce, pues ya están multiplicados por tres o por cuatro; que, si alguna vez se llegan a recuperar, ya estaríamos hablando de presupuestos para poder... para poder liquidar lo que ya se les debe de más de 12 millones de euros.



Presentamos también una enmienda de 2.000.000 de euros para la recuperación de la ayuda a la remolacha, única medida del Plan Integral Agrario eliminada por... por decreto, junto a los planes de pensiones.

Hablar en esta Comisión -aunque es de Hacienda, pero estamos muchos de la Comisión de Agricultura- sobre seguros agrarios es casi... es casi obligado. Una de las políticas que más aplausos ha provocado en el sector en los últimos años, sin embargo, después de alcanzar los 16 millones de euros, se disminuyó a 2,5... de euros, para atender principalmente al seguro que era obligatorio, la retirada de cadáveres, y que, después de las declaraciones de este verano de la Consejera, nosotros pensábamos que se iban a recuperar, y vemos que tenemos la misma partida presupuestaria que el año pasado, por lo que entendemos que seguimos igual.

Finalmente, hay unos préstamos específicos, reembolsables, para la diversificación de la economía rural por provincia. Se pretende... se pretende con estas medidas, por un lado, poner de manifiesto un sector que este año... que en este año de transición puede encontrarse sin ningún recurso para personas que pretendan emprender en el medio rural y que, como estamos viendo, no son aún eficientes y no llegan las ayudas del ADE Rural, y en este caso queremos que sean efectivas para esos proyectos que están en cartera. De momento, nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muy bien. Gracias, señor Cepa. En un turno... para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Pues... pues empiezo, primero, con una valoración muy general, y es que las enmiendas son pocas, son 24; es casi sintomático de que no todo parece que esté mal en el diseño del presupuesto. Pero, pese a ser pocas, también hay que decirle al señor Cepa, al Grupo Socialista, que, bueno, que aunque son pocas y revela que... que el presupuesto en la partida de Agricultura, pues no está, por lo visto, del todo mal, a juicio o parecer del Grupo Socialista, sí es cierto que con pocas enmiendas también son capaces, sin necesidad de... de hacer aquí un... un despliegue de... de enmiendas brutal, de hacer una labor de oposición leal, dentro de lo que es su planteamiento coherente, aunque no... no lo compartamos, y que se puede hacer con poco, ¿eh?, en definitiva, pues hacer ver por dónde ellos, en este caso el Grupo Socialista, quiere que vayan los tiros, ¿no?

Es verdad que no vamos a poder aceptarlas, porque, empezando... y siendo muy... muy rápido, empezando por la misma alusión que hizo de dónde detraen las... las partidas, están haciendo la detracción de donde ya nos tienen siempre acostumbrados, ¿no? Hay partidas y capítulos que parece ser que no les gustan y, es más, que yo creo que, con las enmiendas que proponen hacer, lo que pretenden es que se provoquen colapsos en la... en la Administración o en los servicios que presta la Administración. Por ejemplo, particularmente el capítulo de comunicaciones, de donde detraen partidas, está ya sumamente minorado como para disminuirlo más, a riesgo de que se colapse el sistema de comunicación con el ciudadano que tiene la propia... las propias Administraciones.

También es verdad que detraen de campañas de promoción, de comercialización. El Grupo Socialista en esto siempre ha manifestado una aversión tradicional,



histórica, ¿no?, a todo lo que represente promoción de productos, Tierra de Sabor; todo lo que les suene a Tierra de Sabor, a promoción de estos productos, pues, por lo visto, le ocasiona sarpullido, políticamente hablando. Pues no estamos de acuerdo.

Y luego, además, se minoran partidas –que tampoco estamos de acuerdo– que están muy vinculadas a, por ejemplo, transformación y comercialización de productos agrícolas y que están... que son acciones, además, que están ya comprometidas bien con el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 –que el Portavoz del Grupo Socialista sabe que se van a... se va a culminar en este próximo dos mil quince– o bien forman ya parte vinculada del futuro –y ya prácticamente en ciernes, ¿no?– Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. El trastabillar, el... el modificar partidas de este presupuesto lleva... minorando esas partidas para dedicarlo a otros menesteres, lleva a que los programas se vean seriamente comprometidos en su gestión y finalizar... y en su finalización de cumplimiento de... de los compromisos.

Y, luego, en relación con las partidas que proponen mayorar o... o dotar, pues es otro tanto de lo mismo de lo que nos tienen acostumbrados en otros años. En primer lugar, decir que en el caso de infraestructuras, pues, o bien ya existen partidas en la propia Dirección General de... del ramo o de... o en el propio ITACYL que ya regulan o contienen presupuestos para destinarlos a esas partidas, o bien ya están contempladas específicamente ayudas o planteamientos presupuestarios en relación con... o estrategias documentales ya, en relación con las partidas que proponen. Por ejemplo, pues, mire, pues en el caso de los regadíos de Valdavia –que proponen ustedes en esa Enmienda, que es la 145–, en el Proyecto de Presupuestos de dos mil quince ya hay actuaciones, por ejemplo, en caminos rurales en la zona regable de Valdavia; o lo que es lo... o lo que es lo... o, lo que es más o menos similar, en el caso de las ayudas a remolacha, ya están contempladas en otras acciones y en estrategias.

También hay inversiones que son extemporáneas. Por ejemplo, proponen ayudas para los regadíos de la Armuña, cuando ustedes saben perfectamente que son regadíos que están vinculados y comprometidos en colaboración con el Gobierno de España, que en estos momentos la Consejería está desarrollando el proceso de reconcentración parcelaria que se prevé terminará en dos mil diecisiete, y que el hecho de plantear ahora mismo inversiones, presupuestariamente hablando, para los regadíos, lo que es –digamos– la fase regable, pues es un poco brindis al sol, porque previamente tiene que haber una serie de acciones conforme a calendarios predeterminados –a los que muy bien hacía alusión mi compañero de fatigas parlamentarias, el... el señor Ramos Manzano–.

Y, por otro lado, hay partidas –y con esto ya termino– que vuelven otra vez a redundar en el mismo problema de todos los años; concretamente, la utilizada para los seguros agrarios. Nos parece muy loable el deseo de incrementar esas partidas, pero no se puede incrementar a base de dotaciones de presupuestos que, por el trasvase de Capítulo de Activos Financieros a Transferencias de Capital, se transforma en ficticio, a no ser que se produzcan, en términos de sistema europeo de cuentas, las partidas o las consignaciones presupuestarias que neutralicen el efecto de incremento de gasto que eso... ese proceder provoca. Dicho de otra manera –les vuelvo a decir lo que les he dicho en anteriores ediciones–: pasar un activo financiero –que es préstamo reembolsable, a fin de cuentas–, que se da, pero se devuelve, a una transferencia de capital, que se da, pero no se devuelve, supone un gasto del... de lo



público que tiene que quedar sufragado de alguna manera, a menos que... En consecuencia, a menos que ustedes lo que pretendan es que nosotros no cumplamos el objetivo del déficit, ese mismo proceder lo que hace es elevar el déficit de la Junta al menos en el mismo importe que ustedes han trasvasado: 15 millones de euros.

O una de dos, o elevamos los impuestos para recaudarlos, o... o incumplimos, en definitiva, el gasto, con lo cual, automáticamente, con ese proceder lo que ustedes hacen es deformar –yo diría de una manera superevidente– el presupuesto y hacerlo poco menos que quimérico, porque no puede... no se pueden mezclar conceptos que no tienen mezcla posible.

Y, luego, por otro lado –y eso lo dejaremos ya en el futuro–, utilizan también esa parte de activos financieros para dotar de capacidad de gestión a los grupos de acción local, en una cuestión que me tendrá que contar en Pleno y desbrozar muy seriamente qué es lo que han querido ustedes hacer con esa... con esa partida... partida de activos financieros para fomentar la diversificación rural en función de préstamos reembolsables en los grupos de acción local. Así viene en su enmienda. Hablaremos en el Pleno de ello. Pero no se preocupe, lo que sí le digo es que, desde un punto de vista de concepción del convenio suscrito entre el Banco Europeo de Inversiones y la Junta de Castilla y León, eso no solo es material, sino física y metafísicamente imposible, no es posible hacer eso. En consecuencia, no nos queda más remedio que rechazar, por todas estas razones y muchas más, sus enmiendas, sobre lo que abundaremos en... en Pleno oportunamente. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues, si es que, hubiéramos presentado lo que hubiéramos presentado, hubieran dicho que no; es decir, entonces, la verdad es que a veces uno se siente que venimos a cumplir y poco... y poco más. Es decir, argumenta durante un rato que no podemos utilizar los activos financieros, y bien, si hasta técnicamente usted puede tener razón, pero como nosotros no podemos incrementar los ingresos, pues ya me dirá usted de dónde se pueden minorar partidas. Y estamos utilizando y... y poniendo encima de la mesa la denuncia de que todos los activos financieros que ustedes han utilizado durante estos años para justificar que los presupuestos no bajaban tanto, luego no se cumplen. Entonces, pues intérpretele como... como una queja o un tema encima de la mesa.

Sin embargo, luego ya no le vale ese argumento para... convertirlo en préstamos reembolsables de otra manera; además, hacen una cosa que las enmiendas no dicen: no dicen que sean para los grupos de acción local. Que no dicen que sean para los grupos de acción local, dicen para la... se dice... se dice –perdón– expresamente “diversificación de la economía rural”, que no tiene por qué hacerla solamente los grupos de acción local. Queremos que en todas las... en todas las zonas rurales, en estos años, que usted sabe igual que yo que no hay ayudas directas a este... a este concepto, pues que haya un instrumento que lo gestionen los grupos de acción local, que los gestione el área rural o que lo gestione quien lo tenga que gestionar. Pero en ningún momento se ha dicho que sean los grupos... que sean los grupos de acción local.



Sobre el tema de Tierra de... de Tierra de Sabor, lo único que decimos es que todos los años en comercialización nos gastamos más de 4.000.000 de euros; todos todos los años. Y este es el año que menos; visto la ejecución de años anteriores, el que menos. Pues lo único que decimos, pues, bueno, pues que no se gaste todo en ese concepto, sino que haga... se haga en otros conceptos.

En el tema de las comunicaciones, que también me lo ha echado... me lo ha echado en cara, bueno, pues también nosotros pensamos que con las nuevas tecnologías, pues todas esas cosas se pueden reducir a la mínima... a la mínima expresión, pero no... no con eso queremos colapsar la Administración -y usted lo sabe exactamente igual que yo-.

Me alude también de que, en el tema de transformación y comercialización, pues fíjese usted que es que he buscado precisamente, y me leído la... me he leído las órdenes, para evitar que no fuera... que no fueran fondos Feader, para... para que no me... no me dijera la crítica que me... que me ha dicho. Pero, bueno, o yo me he confundido o a usted le ha dado... le ha dado igual. Pero, luego... o sea, como puedo aceptar las dos cosas, de que a lo mejor he podido cometer yo el error, pues, bueno, ahí... ahí está. Simplemente, pues poner de manifiesto de que nosotros haríamos otros presupuestos, de otra manera, los dotaríamos financieramente... económicamente de otra manera. Esta es la técnica que existe, y estas son las enmiendas que, en algún momento, no nos ha quedado otro remedio. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cepa. En un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, esto, bueno, una cuestión de... de matiz y de reflexión. Si... si, según su razonamiento, en el caso de que ustedes hubieran propuesto cualquier otra cosa, también se la hubiéramos rechazado, podía habérselo dicho antes y nos hubiera ahorrado el trabajo de tener que estudiar las enmiendas. Porque nosotros no estudiamos las enmiendas simplemente para rechazárselas, sino las estudiamos con el mayor y más noble afán de colaboración y de diálogo. Otra cosa distinta es que en un momento determinado, pues, bien en orden a que descabale el Presupuesto, a que no sean factibles o a que no se consideren en un momento determinado adecuadas para configurar un determinado programa político, tengamos que rechazarlas. Pero no nos niegue el trabajo, por favor, de tener que estudiarlas con exhaustividad y con... y con profundidad. Casi casi yo le tendría que devolver la reflexión al revés: con... con su argumento nos está casi revelando que, en el caso de que hubiéramos aceptado todas, a ustedes les hubiera parecido todavía insuficiente. Casi seguro que hubieran propuesto lo que es el modelo político de su propio partido. Están ustedes en su perfecto derecho, pero no nos niegue a nosotros tampoco el, después de un trabajo exhaustivo, tener que haber... tener que rechazarlo porque no nos case, no nos case a nosotros con nuestra forma de entender la política, en este caso sectorial, en materia agraria, ¿no?

Y reitero todo lo que le he dicho anteriormente. Dos detalles. Le vuelvo a repetir: con determinadas enmiendas ustedes incrementan el gasto. Yo sé que están ustedes



en un momento determinado en el que respiran unos efluvios de modificación del 135 de la Constitución, pero, hombre, déjenlos a sus... a sus órganos centrales que acierten o se equivoquen –yo creo que se equivocan supinamente–, y... y esperen un poco, con sensatez, porque, sinceramente, tengo que decirlo así, no es... no es muy habitual en la... en la política, ¿no?, pero yo sigo pensando –además me consta, porque soy testigo de ello– que en su Grupo todavía queda gente sensata y gente... gente... gente con... con... con dosis de educación, de formación, cuerda, sin... sin problemas de ese estilo. Entonces, no... no nos vengan con propuestas que en el fondo lo que hacen es multiplicar el efecto de la modificación del 135 para generar aquí un incremento de gasto y hacer ver que, bueno, pues que están en... en vorágine política, porque nosotros no vamos a poder aceptarlo, porque saben que desde siempre hemos dicho que hay que, fundamentalmente, controlar el gasto público, ser austeros y ser... intentar ser lo más eficientes posibles.

Y luego, respecto de lo de diversificación económica en el mundo rural, mire, yo no... yo no hablaré de esto aquí más, pero usted sabe, como yo, que cuando hablamos de diversificación de la actividad económica estamos hablando de LEADER –estamos hablando de LEADER, siempre hemos hablado de LEADER en esta Comunidad– y estamos hablando de grupos de acción local. Yo sé que usted en su enmienda no lo ha dicho, pero simplemente, por la mera definición, ha hecho que interpretemos lo que es interpretable, pues prácticamente por todo zurriburri que lea sus enmiendas. Consecuencia: hablaremos de ese tema, pero me tendrá que explicar entonces qué es lo que pretenden hacer con esas enmiendas que no se esté haciendo ya, ¿eh? Fije muy bien estas palabras para el Pleno, y hablamos en el Pleno de todo esto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señor Reguera. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Mixto... Renuncia al turno de palabra.

Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: nueve. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas.

Votación Sección 03

Votación de la Sección 03. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? [Murmullos]. Repetimos la votación. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Y abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: nueve. En contra: siete. En consecuencia, queda aprobada la... la Sección 03.

Se suspende la sesión, que se reanudará esta tarde a las diecisiete horas.

[Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión. ¿Alguno de los Grupos Parlamentarios presentes tiene sustituciones que comunicar?

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Sí, Presidenta. Gracias. Buenas tardes. Ana Agudíez Calvo sustituye a Pedro González Reglero, Ana Muñoz de la Peña sustituye a Francisco Martín Martínez, Francisco Javier Muñoz Expósito sustituye a Leonisa Ull, Javier Campos de la Fuente sustituye a Ana María da Silva y Octavio Cantalejo Olmos sustituye a Rosario Gómez del Pulgar.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Grupo Parlamentario Mixto, están los dos componentes. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Don Jorge Domingo Martínez Antolín sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, don Jesús Ángel Peregrina Molina a don Daniel Sobrados Pascual, don Arturo Pascual Madina a don Salvador Cruz García, doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces a don Jesús Aguilar Santamaría, don Vidal Galicia Jaramillo a don Óscar Reguera Acevedo y doña Emilia Villanueva Suárez a don Francisco Javier García-Prieto.

Sección 04**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muy bien. Muchas gracias, Señorías. Pasamos, entonces, a la defensa de las Enmiendas números 11 a 26, ambas inclusive, del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Por acuerdo entre los Grupos Parlamentarios, se procederá al debate agrupado.

Para un turno a favor, tiene, por tanto, la palabra, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Como son muchas, pero no tantas como para llevarnos mucho tiempo, lo que voy a hacer es leerlas rápidamente y, por lo menos, que queden en algún acta, porque, por si no lo saben, el buscador de los Boletines y de los Diarios de Sesiones no entra en la sección de enmiendas a los estatutos... ¿No lo sabían? *[Murmullos]*. Sí a los... a los Presupuestos. Todo lo que hacemos en los Presupuestos, cuando luego se busca en internet, no aparece, porque, por un defecto, no... Entonces, si en las actas lo metemos, entonces sí aparece. Es una curiosidad. Bien.

La primera propuesta que hacemos es que la Junta colabore con su dinero a resolver un problema, que es unos residuos que se enterraron en León hace unos veinte años, en Villanueva del Carnero, que hay una denuncia, evidentemente, desde hace mucho tiempo, que hay una obligación de hacerlo, pero la Junta dice que lo haga la empresa y la empresa dice que está arruinada. Bueno, pues es muy sencillo: la oferta uno que hacemos a la Junta es que lo haga la Junta de Castilla y León, y le pase la factura a la empresa o a los herederos, o al grupo que... que la... que la compre en el futuro. Si no lo hace, no hay ningún problema, la Fiscalía de Medio



Ambiente tendrá buena copia de todo esto y les obligará a hacerlo, como les ha obligado en otros muchos aspectos.

La segunda y tercera propuesta, y la cuarta, se refiere a un grupo de... de tramos de antiguas carreteras de la Junta de Castilla y León que ahora están dentro de zona urbana, que siguen siendo propiedad de la Junta, y que, lógicamente, pues necesitan aceras, pero aceras razonables. Tienen un problema: son tramos muy largos, varios kilómetros incluso, y, lógicamente, el Ayuntamiento no quiera invertir más de lo que ya invierte. Se hace cargo de vez en cuando de algunas operaciones, pero, bueno, lo que piden es que sea la Junta la que lo pavimente.

Esto debería hacerse mediante un convenio, pero como, por lo visto, el convenio no avanza, pues hemos pensado que una buena idea de tenerlo en cartel es mantenerlo en esta lista del Presupuesto de Castilla y León.

La siguiente es una propuesta sobre el puerto de Pandetrave. Esto lo han pedido los vecinos durante muchos años. Es una pista de alta montaña que une la provincia de León con Cantabria. Es una de las formas de que el turismo llegase un poco mejor a los Picos de Europa de León y que hay un problema grave, evidentemente, es una pista de alta montaña en medio de un parque nacional, con unos niveles de protección altísimos y, que si la haces tú, que si la hago yo, que si ahora han encontrado un urogallo, que si ahora pasa por aquí el oso, el caso es que no la hace nadie, y lo que hay que hacer es un estudio para ver qué se puede hacer en esas condiciones. Posiblemente no se pueda hacer una autopista, claro que no, pero, hombre, una pista, una pista se podría hacer.

La siguiente propuesta es con respecto al Centro de Interpretación del Lobo Ibérico de Sanabria, que esto podría titularse centro de interpretación de las obras de nunca acabar. Diez años lleva esta obra, una obrita, una obrita. Bueno, pues es de esas obras que la Junta acomete, que vende, como pueden imaginarse, dos o tres elecciones seguidas, que, por fin, ya está terminada, pero no está abierta. Entonces, falta el mobiliario, bueno, lo... lo típico. Ha llegado en un momento muy malo, con muchos gastos que no se pueden mantener. Bueno, pues mejor ponerle el mobiliario y abrirla que esperar a que se nos caiga por problemas de humedad.

La siguiente propuesta tiene que ver con un convenio con el Ayuntamiento de San Andrés referente al autobús urbano de Ferral. Esto ha venido aquí varias veces, el Partido Socialista lo ha traído dos veces, el Grupo Mixto lo ha traído otras dos, dentro de lo que es el... el área metropolitana de León, el tema de los autobuses, y es un tema de un convenio. Lo que se pide es que se arregle para el dos mil quince, puesto que próximamente se espera que con el tema de las áreas urbanas se resuelva el asunto de los... de los consorcios de autobuses, y este en particular.

La siguiente propuesta, la Enmienda número 18, tiene que ver con el Cylog de Zamora. Había previsto un centro de transportes en Zamora, en Zamora capital, por una modificación del plan de urbanismo para resolver un problema grave que había con unos propietarios y labradores. Se ha suprimido y se ha suprimido parte del proyecto, buena parte del proyecto; y entre lo que se ha suprimido, se ha suprimido el que se haga allí un Cylog. No, hombre, esto no es normal, lo normal es buscar otra finca para hacer el Cylog y que la Junta siga con esa obligación que tiene desde hace años, que lo metió en un plan regional de esos enormes que se hacen para diez años, y de los que, finalmente, solamente se ha terminado una obra, que es la de Valladolid capital, casualmente.



La número 19 tiene que ver con la estación de autobuses de Bembibre. Esto es un milagro. La estación de Bembibre debería de estar hecha hace muchos años, puesto que la ley exige... la Ley de Transportes exige que lo haya, por la cantidad de habitantes que tiene -supera los 10.000-. Se ha pedido muchas veces, por diversos grupos, se han hecho un montón de papeles, y hace dos meses la Consejería de Presidencia, que, como saben, es la que lleva el tema de los transportes, ha decidido darle un dinero al Ayuntamiento y, por la vía de convenio, van a hacer la obra. Bien, lo que están pagando es el proyecto. Bueno, pues, o le damos dinero para hacer la obra, o lo que hay realmente en estos momentos es para hacer el proyecto de arquitecto. Yo creo que deberíamos ir pensando que el proyecto de arquitecto, cuando se termine, requerirá que alguien vaya a poner los ladrillos. Bueno, pues una fórmula es que vuelva a su sitio normal, que es la Consejería de Medio Ambiente, que es la que lleva, por lo general, los temas de transportes.

La número 20 es una promesa del Consejero de Medio Ambiente, que iba a ayudar a la provincia de León a tener unos parques de bomberos razonables. Es un tema complejo de competencias entre la Junta y la Diputación de León. Finalmente se ha llegado a un acuerdo -un acuerdo que nadie ha visto, pero que, por lo visto, la prensa ha hablado de él varias veces- en el sentido de que la Junta va a colaborar con dinero para el montaje, el montaje; el mantenimiento le corresponde a la Diputación, pero al menos en el montaje sí que va a colaborar con una serie de materiales y con una serie de enseñanza o preparación para el personal. Bien, el convenio ya circula, ya circula, lo que no sabemos es para qué año o para qué siglo pensaban hacerlo, puesto que no lo hemos visto en el presupuesto por ninguna parte. Por si acaso se les había olvidado, proponemos que haya una cifra para esta materia.

La 21 tiene que ver con las empresas de TDT e internet. Están instaladas en la Comunidad desde hace mucho tiempo, además, abundantemente instaladas, con dinero de... de la Junta de Castilla y León, con dinero que vino de la Comunidad Europea, pero no acaban de funcionar; incluso ciertas localidades que tenían el servicio lo han perdido. Creo que en el último Pleno el Partido Socialista precisamente habló de un caso muy específico, que es La Raya de Portugal, que tiene este problema, unos vacíos, unas sombras. Bueno, pues lo que proponemos es que se repase todo este asunto y se busque dónde hay y dónde no hay. Precisamente, el Portavoz del Partido Popular nos expuso en el Pleno que, según las estadísticas, todo el mundo tiene acceso a internet y a teléfono móvil en Castilla y León, o casi todo el mundo. Cuando quiera le proporcione un listado abundantísimo.

Y le recuerdo lo que me dediqué a hacer hace tres semanas. Hace tres semanas, un pueblecito que está a cinco kilómetros de Sahagún... no sé si conoce Sahagún, un paramón que mide 50 kilómetros, sin ninguna montaña, ¿eh?, pues en ese paramón hay un agujerito, y en el agujerito hay un pueblo. Hace tres semanas inauguramos la antena, y lo que hicieron los chavales del pueblo fue enchufar el móvil. En esas estamos. Es decir, hay pueblos, muchos pueblos, y como este habrá muchísimos -se llama San Martín de la Cueva, para que lo busque en... en los listados-, donde ni hay internet ni hay televisión. ¿Motivo? Pues no lo sé, pero hay que estudiarlo, hay que estudiarlo. No basta con decir: todo está arreglado. No es verdad, no está todo arreglado.

La siguiente propuesta es la 24: los estudios técnicos de los accesos a Portugal desde la provincia de León, la famosa carretera de Braganza a León -que está, por si quieren verlo en la prensa, en la hemeroteca de *El Norte de Castilla*-. Esto se



aprobó en mil novecientos veinticuatro. Llevamos un poquito de retraso, pero, bueno, el proyecto es el mismo. Era una carretera que venía de Portugal hasta Cantabria. De momento, la Junta ha hecho unos proyectos muy interesantes, puesto que, además, ya han pasado por los Ayuntamientos de la zona del Páramo, en el tramo entre la ciudad de León y la ciudad de La Bañeza. Está ya estudiado el tramo, lo que va a costar; hay todos los planos, e incluso las dos o tres opciones que se permiten; y ahora falta el siguiente, desde La Bañeza hasta Zamora e, incluso, desde Zamora hasta La Raya de Portugal.

Deberíamos de, por lo menos, si no hay dinero para hacer las obras, hacer el estudio y saber lo que nos puede costar y si se puede hacer, y qué viabilidad tiene. Como saben, actualmente las obras no solamente se miden en cuántos kilómetros y cuánto cuestan, sino en la rentabilidad, si va alguien o si va a ir alguien cuando lo hacemos. Eso, pues es difícil de calcular en un momento en el que no hay tráfico, como ahora, pero, bueno, habría que hacerlo. Lo mismo proponemos con los accesos de Portugal a Salamanca.

Y finalmente, la 26, rescatamos una propuesta -la propuesta se ha planteado aquí creo que como ocho o diez veces-, que es el de hacer una estación de esquí en lo que se llama el puerto de San Glorio. Ya que sabemos positivamente que no se puede hacer puesto que todas las normativas europeas se han ido complicando desde que esto se propuso y que incluso la empresa madre que había hecho la propuesta pues... pues no está ya por la labor de hacerla, hay un plan B, hay un plan B que pagó el propio Ayuntamiento de Boca de Huérgano, que es del Partido Popular desde tiempos de los romanos, ¿eh? -pueden consultarlo-. Este Ayuntamiento pagó un estudio a un... a un sitio de ingeniería; entonces le hizo un proyecto que es algo mucho más sencillo: una estación de esquí mucho más pequeña, mucho más moderada y mucho más adaptada a lo que es alta montaña, con muchas normas de protección.

El proyecto está escrito; lo que pide el Ayuntamiento, lo que piden los vecinos es que, si el grande de San Glorio no se puede hacer, por lo menos que le estudien si el pequeño se puede hacer. Ellos lo han hecho con una empresa; obviamente eso no vale para nada hasta que la Junta lo convalide, lo compruebe, vea los... las particularidades jurídicas que tiene el tema, los problemas de protección y lo que puede costar. Por eso lo llamamos estudio de viabilidad. Este tipo de estudios la Junta los hace por docenas, así que no creo que fuera un gran problema que... que lo plantease en este momento.

Y esos son, más o menos, los temas que la Junta podría perfectamente hacer, bien con estas cantidades o con estas fórmulas, o metiéndolo en cualquiera de sus planes genéricos, y que nos encantaría que los hiciera, aunque los hiciera por su cuenta y dijera que los habían inventado ellos. No hay ningún problema, mientras los hagan.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Alfonso García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, en primer lugar, decirle que sus enmiendas, *a priori*, parece que son referidas a asuntos lo suficientemente



concretos y no son pretensiones tan etéreas como quizá nos tienen acostumbrados otras enmiendas que se presentan al Presupuesto por parte de... de otros Grupos Parlamentarios como para ser desmerecidas sin más.

Usted hace una relación de peticiones, fundamentalmente para la circunscripción por la cual usted ha sido elegido, para la provincia de León, las cuales, algunas de ellas, como bien sabe, ya están comprometidas o incluso dotadas por la Junta de Castilla y León para ejecutarse económicamente, y otras, sencillamente, bien podrían formar parte de este Presupuesto, pueden formar parte de la acción de Gobierno y del desarrollo del Presupuesto por parte de la Junta de Castilla y León en el año venidero, pero que, al fin y al cabo, entraríamos en el debate sobre la priorización o la cuestión de oportunidad sobre ejecutar unos determinados proyectos sobre otros.

Pero permítame que le haga algunas reflexiones. La primera de ellas, por supuesto, es referido al alcance territorial de las propias enmiendas que usted suscribe. Once de las dieciséis van dirigidas exclusivamente a la provincia de León y las otras cinco restantes se refieren a la provincia de Zamora y a la provincia de Salamanca. Evidentemente, no es ninguna sorpresa para nadie que usted, en su acción política, parece ir reconstruyendo el antiguo Reino de León y que esas son las razones por las cuales estas tres provincias son las únicas destinatarias de las enmiendas que usted presenta a esta sección; pero también es cierto que, teniendo en cuenta el desproporcionado peso que le da a su propia circunscripción frente a las otras dos provincias, tenga usted cuidado, porque, si algún día reconstituyen o cumple con esa aspiración de reconstituir el reino, le van a acabar acusando de ser tan centralista como usted acusa a esta Comunidad Autónoma de serlo respecto de León, porque el volumen prácticamente total de la inversión de sus enmiendas va dirigida a esa provincia.

Es cierto que algo hemos mejorado; y digo que algo hemos mejorado porque el 100 % de las menores... las partidas que minoras para hacer realidad los incrementos de gasto se refieren a partidas no provincializadas, con lo cual, por lo menos, no se puede decir que usted esté sustrayendo fondos de una determinada provincia para dirigirla a León, o a Zamora, o a Salamanca. Pero también es cierto que, precisamente, de esa técnica para elaborar las enmiendas también se deriva un perjuicio para dos de las provincias que presuntamente usted quiere primar. Tenga usted en cuenta que las partidas no provincializadas no son partidas que no se ejecuten en ningún sitio, sino que, al final, tienen una ejecución en el territorio, en las nueve provincias de la Comunidad. Si usted detrae fondos de partidas no provincializadas para dárselo casi exclusivamente a la provincia de León, lo que está haciendo -sí, señor Valderas- es perjudicar a las provincias de Zamora y de Salamanca, y, por lo tanto, creo que en su balance personal no queda precisamente equilibrado.

Pero bueno, también es cierto que muchas de las enmiendas que usted plantea no son sino la provincialización o la concreción de partidas genéricas en proyectos concretos. Hombre, estamos de acuerdo en que el presupuesto es la principal labor que le corresponde aprobar a esta Cámara y, por supuesto, el Ejecutivo tiene que atenerse a esa planificación, pero lo que no podemos hacer es detallar las inversiones en el propio presupuesto hasta tal punto que vaciemos completamente de carga la labor del Ejecutivo, pues varios de los proyectos a los que usted ha hecho referencia, desde... hablaba usted antes de la Enmienda número 20 o la... la de la estación de autobuses de Bembibre, ya se están haciendo realidad por los cauces



oportunos y son, sencillamente, decisiones que, en el ámbito de la ejecución de un presupuesto ordinario por parte de la Junta de Castilla y León, pueden... pueden hacerse realidad y pueden materializarse sin necesidad de que sean consignadas en este Presupuesto.

Y luego, por otro lado, alguna reflexión acerca de... de algunas consideraciones o peticiones que ha formulado. En primer lugar, sobre la extensión de las tecnologías de acceso a la sociedad de la información y de la comunicación a las que hacía referencia. Mire, cuando este Grupo da datos acerca de la cobertura de la banda ancha o de la TDT en la Comunidad, siempre intenta hacerlo a través de fuentes independientes de valoración. Creo que la última vez que tuvimos la ocasión de debatir aquí utilizamos los datos que había publicado en esa misma semana o en fechas muy recientes la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones. Yo, de verdad, dudo que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones tenga algún interés en particular en dejar especialmente bien a Castilla y León entre las Comunidades de interior respecto de terceras. Ciertamente no lo creo.

Pero también quiero decirle que, cuando este Grupo Parlamentario habla de la universalización de internet de banda ancha y de la universalización de la TDT, lo hace sencillamente porque se han dispuesto los medios necesarios para poder prestar cobertura a través de tecnología satelital, y la tecnología satelital, con muchos matices y... y las debidas excepciones, por definición, tiene una cobertura total dentro en el territorio. Como usted comprenderá, no... la cobertura del territorio no queda condicionada de forma tan severa como las tecnologías terrestres por razones de los accidentes geográficos, y, por lo tanto, esa tecnología que permite el acceso a la banda ancha en nuestro medio rural y dar una cobertura total en el territorio, igual que la TDT se universalizó porque, debido a los problemas que se habían producido durante el despliegue de dicha tecnología, se decidió garantizar la difusión de los canales a través de la emisión satelital, es una realidad. Cuestión aparte es que haya otras tecnologías que puedan proporcionar mejor calidad de acceso. Y que, además, toda tecnología satelital necesariamente requiere del despliegue y también de acometer una cierta inversión por parte de aquellos que desean recibir la señal, y, por supuesto, tiene ciertas limitaciones técnicas en lo que a la velocidad de las conexiones a internet se refiere; pero que el satélite proporciona una cobertura total en el territorio es una realidad, y, por lo tanto, podríamos entrar en un debate acerca de condiciones, de costes de acceso, todo... todo lo que usted quiera, pero partiendo de una realidad evidente.

Y, por supuesto, también hay que ser conscientes de las propias limitaciones que tienen determinadas tecnologías en el territorio. Nosotros hemos llegado a escuchar en esta Comisión -y seguro que usted lo recuerda- que se hacen peticiones sobre las condiciones de acceso en el territorio por igual en el medio rural que en el medio urbano, cuando eso es materialmente imposible por una mera cuestión de distancias que hay que cubrir por tecnología terrestre, y eso tendría un coste absolutamente disparatado. Cuando digo disparatado no se trata de que haya una preferencia política por gastar fondos en otra cuestión en lugar de esta; cuando digo disparatado me refiero a que es absolutamente imposible ofrecer semejante cobertura en el territorio.

Y luego, por último, aunque es cierto que... que ha tenido usted yo creo que un cierto cuidado en seleccionar bien las partidas que minoraba para plasmar los



incrementos de gasto que... que estaba reclamando en el día de hoy, yo creo que... que hay una en particular que seguramente usted no ha tenido en consideración y que yo creo que... que debería meditar, y es, concretamente, en la última de sus enmiendas, la Enmienda número 26, bueno, usted está minorando una partida que es la que permite sufragar el contrato del helicóptero que presta servicios de emergencias para la evacuación, para el salvamento y para la intervención en zonas especialmente de difícil acceso -muchas de ellas, por cierto, en la propia provincia de León-. Yo estoy seguro de que usted no pretende minorar esa partida y, por lo tanto, suprimir ese servicio. Bueno, supongo que, al fin y al cabo, las enmiendas, muchas, de los Grupos Parlamentarios las presentan sin el ánimo de que se trasladen a la realidad, pero que sepa que, en caso de aprobar esa enmienda concreta, creo que el efecto que estaríamos provocando sobre un servicio real y que está prestando ese servicio a los ciudadanos yo creo que de una manera ejemplar y muy necesaria, pues... pues no sería el efecto más deseable de todos.

Y, por otro lado, pues, como le digo, sencillamente, muchas de las enmiendas que usted plantea bien podrían acabar convirtiéndose en realidades en la labor ordinaria del Ejecutivo en la ejecución del Presupuesto, y, por lo tanto, ya le digo que... que muchas de ellas bien podrían perfectamente ser motivo de la actuación del Gobierno, pero no necesariamente tienen que quedar contempladas en el Presupuesto. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador don Alejandro Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, efectivamente, la labor de fabricar los Presupuestos en esta Comunidad es un juego. O sea, yo digo: partida 26; usted me dice: agua. ¿Quién sabe que la partida 26, ese número, corresponde al helicóptero de emergencias? En la casa en la que nosotros estamos, nadie. Esto lo ha tenido que preguntar a la Consejería, y algún empleado de la Consejería lo sabe. ¿Por qué nos hacen esto? ¿Por qué nos dan veintidós tomos con numeritos que no sabemos a qué corresponden?

Supongo que desconoce que este año la Consejería en cuestión ha modificado por tercera vez en tres años los números. ¿Sabe que los ha modificado? ¿Sabe que el librito de este año no se corresponde con el del año pasado ni con el anterior? Pues no se corresponde; los han vuelto a cambiar. Es la tercera vez que nos hacen modificar los números y que buscamos un número para decir cómo se trasfiere un dinero desde la Consejería de Presidencia a un Ayuntamiento, es la tercera vez que lo cambian. Pero ¿por qué lo cambian? Bueno, pues lo sabrá el que lo hizo.

Es decir, estos Presupuestos son absolutamente ininteligibles para los que estamos aquí por falta de conocimientos técnicos y por la malísima situación que tiene esta Consejería, la Consejería de Hacienda, de modificar continuamente los números. Es imposible; es decir, la mitad de las veces no sabemos de dónde sacamos el dinero ni a dónde va a parar, porque no lo pone. Fíjese que estamos hablando de... me dice que deberían ser más concretos en muchas de las cosas que se preguntan.



¿Usted sabe cómo aparecen las carreteras? Las carreteras aparecen en una sola línea, en la que ni siquiera sabemos si se habla de hacerlas o de pintarlas, porque no lo especifica. Para hacer esto, necesitaríamos tener un acceso directo a los expedientes.

Entonces, si yo puedo acceder al expediente que dice “proyecto de carretera de La Bañeza a Puebla de Sanabria”, podría saber si está ya valorado, si ya el arquitecto ha hecho los números, si no hay nada. Pero, claro, el expediente no sabemos qué número tiene, con lo cual no podemos preguntarlo a través del Registro: oiga, deme el expediente 27, que lo quiero leer. No, no; no sabemos qué número tiene ese expediente, ni si tiene expediente. No lo sabemos.

Entonces, claro, estamos ante un ejercicio en el que lo más que puedo hacer es darle una lista de la compra de las cosas que me gustaría que se hicieran, porque veo que se han olvidado, no aparecen en la lista. Usted me dice que todas se van a hacer; estupendo, estaremos encantados de ir a las inauguraciones, pero ya verá como algunas no sabían ni que existían.

Un segundo punto sería el problema de la TDT. Bueno, yo creo que ya lo hemos dejado muy claro. Efectivamente, la... el satélite llega a todas partes, pero cuesta; y los paisanos lo que nos piden es que les ayudemos. ¿Se puede hacer eso? Es decir, ¿se puede ayudar a los paisanos y decir a las ciudades que las ciudades se lo paguen? Bueno, es que en las ciudades no tienen que pagárselo, porque las empresas, como tienen muchos clientes, lo pagan ellas. Es el pueblo donde hay 25 paisanos donde nadie les va a poner la antena. Entonces, bueno, pues ahí es donde nos están pidiendo que les ayudemos.

Y lo último, no hay que reconstruir el antiguo Reino de León; no es necesario, sigue en vigor. Mientras la Constitución Española mantenga el capítulo de las provincias, a lo que se refiere es a la ley de mil ochocientos treinta y tres, que sigue en vigor, puesto que ahí aparecen todas y cada una de las provincias actuales, con su nombre, su capital y su Diputación Provincial; y, en la segunda parte, las antiguas regiones históricas. Está en vigor. No solamente está en vigor, sino que he pedido una confirmación, y me la dieron –doscientos folios-. Claro, es que el día que quiten el antiguo Reino de León como región histórica es porque han modificado esa ley –no se ha hecho nunca-. Cuando se haga la nueva Constitución, se puede hacer –por supuesto que sí-, pero, vamos, como región histórica... otra cosa es que hoy día las regiones históricas no tienen una capacidad legal de crear leyes o cosas por el estilo; las hemos modificado un poco, ahora las llamamos Comunidades Autónomas, y, efectivamente, son diferentes. Bueno, pues, en fin, dígaselo a los murcianos, que no saben muy bien en qué región están actualmente también, que tienen un problema muy parecido.

Entonces, en resumen, es una llamada de atención para 26 asuntos que creo que deberían estudiarse y que, si aparecieran los 26 expedientes y se pusieran en marcha, pues me parecería exactamente igual de bien que si las aprobasen ahora mismo como enmiendas al... al Presupuesto. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Gracias, Señoría. Para proseguir con el turno, tiene la palabra otra vez el Procurador don Alfonso García Vicente.

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

Muy brevemente. Muchas gracias, Presidenta. Señor Valderas, es evidente que me estaba refiriendo a... a la reconstrucción de una estructura administrativa como tal, no entro en cuestiones históricas. No, no es mi intención, y, desde luego, si intentara sostener un debate, no sería precisamente contra usted, que, evidentemente, me podría dar muchas lecciones al respecto.

No obstante, ya le digo: si... si algún día pretende construir una estructura administrativa sobre ese territorio, tenga cuidado a la hora de repartir el... el presupuesto entre las diferentes provincias, porque me temo que el centralismo que usted practica no sería muy bien entendida en las otras dos provincias, o, por lo menos, es la impresión... la impresión que yo tengo.

Respecto de la técnica en la elaboración de las enmiendas, desde luego, yo no... yo no pongo en duda su buena intención a la hora de plantearlas, y, además, creo que ha escogido con un cierto mimo las enmiendas... perdón, las partidas que minora. También es cierto que usted mismo reconoce que, quizá por falta de información, no... no ha sido capaz de plasmar alguna de ellas de tal manera que su aprobación pudiera acabar derivando en una mejora de las cuentas que presenta la Junta de Castilla y León.

Desde luego, podríamos entrar en muchos debates acerca de si la información de que se dispone es suficiente o no, es acertada o no es acertada, pero al final también acabaríamos llegando a una conclusión -y yo creo que compartimos-, que es que, precisamente por la falta de concreción técnica en la presentación y redacción de estas enmiendas, no sería deseable que fueran aprobadas como tal e incorporadas al Presupuesto, y, por lo tanto, aunque usted enumera una serie de peticiones -que usted mismo ha dicho que no son más que recordatorios de actuaciones pendientes, a su juicio, que tiene la Junta de Castilla y León, fundamentalmente con la provincia de León-, bueno, pues habría que tomarlo como tal y habría que entenderlos como tales.

No obstante, le recuerdo que en esta Comunidad se ha abierto muy recientemente un debate muy interesante acerca de la accesibilidad de los datos públicos, que forma parte del gran paquete de la transparencia y del Gobierno Abierto, y estoy seguro que, a lo largo de los próximos tiempos, entre todos los Grupos Parlamentarios, podremos alcanzar grandes consensos, precisamente para hacer más accesible la Administración, no solo en términos de transparencia -entendiendo la transparencia como el control que ejerce el administrado a su Administración-, sino también porque la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos muchas veces requiere acceder a informaciones que, a día de hoy, no son de dominio común, sencillamente porque hasta ahora nunca nadie se había... había considerado que existiera la posibilidad de poder ponerlos a disposición, de manera estructurada, de los ciudadanos; y yo creo que podemos alcanzar, como le decía, acuerdos en ese sentido.

Respecto, de nuevo, del acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, me alegro que usted, por lo menos, reconozca lo que, por otro lado, no deja de ser una evidencia, que es que existen, a día de hoy, tecnologías que permiten el acceso a los servicios de forma universal en el territorio; y comparto con usted en que las tecnologías terrestres llevan aparejada, por la dispersión de la población, por la extensión del territorio de nuestra Comunidad Autónoma y por los accidentes



geográficos, una serie de dificultades de acceso que necesariamente han de irse paliando. Y yo creo que, además, la Junta de Castilla y León ha ido demostrando sus prioridades en esta materia.

También es cierto que le recuerdo que hay que hacerlo con arreglo a un principio, que es el principio de neutralidad tecnológica, que yo entiendo que no puede ser invocado ante el vecino que tiene problemas para acceder, por ejemplo, a todos los canales de televisión, pero que, sin embargo, como bien sabe, es al que se han aferrado las instituciones europeas para echar para atrás no pocos programas de ayuda a la extensión de la televisión digital terrestre, precisamente porque consideran que favorecer una determinada tecnología –en este caso, tecnología terrestre– frente a otras alternativas –como podría ser la satelital– podría distorsionar el mercado, generar perjuicios a terceros y, por lo tanto, violar el principio de libre competencia. Esto son cuestiones... y entiendo y comparto perfectamente que... que nada le importan al vecino, que lo que quiere es una solución a su problema, pero, a la hora de gobernar y de administrar un presupuesto y unas políticas, evidentemente, hay que hacerlo con observancia a la ley y al Estado de Derecho.

Y, por tanto, como bien le he dicho, algunas –no todas– de las iniciativas que usted ha plasmado ya tienen en estos momentos consignaciones presupuestarias –usted mismo lo ha dicho– y otras perfectamente podrían formar parte de las actuaciones concretas en las que se plasma la ejecución de un presupuesto. Pero, insisto, lo que no puede hacerse es desarrollarse un presupuesto hasta tal punto que se vacíe de labor el Ejecutivo, si no, de hecho, no tendría ningún sentido la existencia del Poder Ejecutivo si cada año, por estos meses, aprobáramos una relación de inversiones tasadas que habría que ejecutar en el territorio. En ese caso, bien podría la propia Cámara Legislativa ser la que administrara esos fondos, que ya, al fin y al cabo, habrían quedado predeterminados en su destino más concreto, en su aplicación más concreta; y, por tanto, no tiene sentido despro... provincializar partidas que por su propia naturaleza no lo están, precisamente para que el Ejecutivo pueda hacer lo que tiene encomendado, que es gobernar. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. De manera muy breve. De las 16 enmiendas que presenta Unión del Pueblo Leonés, en 6 de ellas no coincidimos; sin embargo, en 10 de ellas coincidimos, son exactamente igual a las que este Grupo tiene presentadas. Me refiero, pues a... a la reparación de la carretera 626 entre el puente de Fernández Casado y La Magdalena; o el Centro de Interpretación del Lobo Ibérico en Sanabria; o el Cylog en Zamora; o la estación de autobuses de Bembibre. Que, por cierto, no tiene presupuesto, no tiene consignación presupuestaria, de momento, ninguna de las que... de las que he mencionado; no cuentan con ella, aunque puedan haber tenido alguna aportación, desde... en algún momento determinado a lo largo de este año desde... pero, desde luego, en estos momentos, y en la Sección 04, de Fomento, no hay partida presupuestaria para ellas.



Coincidimos también en los consorcios con el parque de bomberos para la provincia de León, o en la instalación de TDT e internet en localidades menores de 10.000 habitantes. Nosotros, además, a mayores, planteamos el acceso a telefonía móvil, porque, si bien es verdad que muchos muchos municipios de esta Comunidad no ven todos los canales disponibles en TDT ni ven... ni tienen acceso a internet de banda ancha, tampoco tienen acceso a telefonía móvil. Entonces, es bastante lamentable que en estas situaciones nos encontremos aún así en esta Comunidad. Difícilmente van a tener acceso a... a internet vía satélite cuando ni siquiera hay cobertura de móvil. Lo tienen bastante complicado para acceder ni siquiera a internet, por muy... mucha opción satelital que pueda existir para ello.

Evidentemente, coincidimos en estas enmiendas. Estaríamos encantados de votárselas a favor, pero vamos a abstenernos por facilitar el proceso de la votación. Y, en cualquier caso, este año es verdad que ha tenido el... la precaución, a la hora de minorar las partidas, de no restar a... inversión a otras provincias, y hacerlo de las partidas no provincializadas, con lo cual es una crítica que otros años le hemos hecho desde este Grupo. Evidentemente, felicito para... por el hecho de que haya... haya corregido esta práctica que tenían a la hora de elaborar las enmiendas, porque queda un poco feo extraer de unas provincias para aplicárselo a otras, de forma que, si lo hace de partidas sin provincializar, que no tienen nombres y apellidos, y que todo está en la buena voluntad, luego, de la Junta, o en la credibilidad o no de que efectivamente lo dedique a gobernar y no simplemente a inflar el presupuesto. En cualquier caso, siempre es mejor que las partidas tengan nombres y apellidos y tengan un destino concreto, porque, en aras a la transparencia, se entiende que esto siempre es la mejor opción. De forma que, bueno, felicitarle para que... porque este año haya aplicado esta técnica a la hora de... de elaborar las enmiendas. Y, hombre, nos satisface también el coincidir en determinadas enmiendas, porque demuestra... se demuestra con ello la necesidad acuciante de inversión y de actuaciones concretas que necesitan estas provincias. Nada más, Presidente. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señorías. Se procede a continuación a la votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso de forma agrupada. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Quedan, por tanto, rechazadas las enmiendas. (Perdón, Señorías).

Pasamos a continuación a la defensa de las Enmiendas números 116 a 177, ambas inclusives, y 179 a ciento... a 224, ambas inclusive también, del Procurador don José María González Suárez, también de forma agrupada.

Para la exposición y turno a favor, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta en funciones. Lógicamente, voy a hacer una intervención global, no pormenorizada enmienda por enmienda, porque la filosofía en que se sustenta la globalidad de las 108 enmiendas que presentamos en esta Sección número 04, de medio... de Fomento y Medio Ambiente, tiene que ver con ejes fundamentales de la política de Izquierda Unida en Castilla y León. Algunas de ellas son coincidentes en cada una de las secciones, aquellas que tienen que ver con



la generación de empleo de calidad; empleo de calidad que traiga consigo una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de lo público, por la vía de acabar con externalizaciones –es decir, con privatizaciones– y que se lleven a cabo esas mismas labores por la vía de la gestión pública.

Hay otra parte muy importante que tienen que ver con la realidad de los problemas que tiene la población de esta Comunidad, nuestras ciudadanas y nuestros ciudadanos, como es el... el ver cubierto el derecho a la vivienda. Derecho a la vivienda que históricamente ha estado cuestionado para una parte de la población, pero que durante los últimos tiempos ha visto incrementado en número la cantidad de población de Castilla y León que ha perdido este derecho por la vía de una situación de precariedad laboral, por la vía de una situación de precariedad salarial y por la vía de un incremento de la bolsa de pobreza en esta Comunidad, y de un incremento del agrupamiento familiar por la vía de obligación y no de interés de convivir abuelos, hijos y nietos, sino de obligación ante la falta de techo. De ahí que tengan que ver con el apoyo al alquiler de la vivienda en toda la Comunidad y de forma provincializada. Y nos parece sumamente importante, porque, coincidiendo en el tiempo con la presentación de estas enmiendas, hemos sido concededores de una orden de la Junta de Castilla y León que limita... limita enormemente el derecho al acceso a la vivienda en alquiler desde el punto de vista que cuantifica de una forma absolutamente parcial este derecho en aquellos que ciertamente tienen dificultades, pero deja fuera una gran bolsa de ciudadanos y ciudadanas de toda la Comunidad en el derecho del acceso a la vivienda.

Una parte de ellas también tiene que ver con la dinamización de la vivienda en la zona rural. Nosotros entendemos que no solamente debe haber solución a los problemas que tienen nuestros conciudadanos en las zonas urbanas, sino que en las zonas rurales hay que posibilitar que este derecho sea una realidad, y en muchas ocasiones nos encontramos todavía hoy, avanzado el siglo XXI, con problemas de habitabilidad en muchas viviendas, problemas incluso sanitarios, y que van a continuar mientras no seamos capaces de forma de... a través de las Administraciones Públicas, de generar una vivienda alternativa, tanto desde el punto de vista de la dinamización de la vivienda rural como de la rehabilitación de la vivienda rural.

Por otra parte, otro conjunto de... de enmiendas tiene que ver con algo de lo que en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León –incluso Grupo Mixto en su conjunto– viene hablando durante toda la legislatura, que es el mantenimiento del transporte público, del transporte colectivo, y muy especialmente lo que tiene que ver para que los ciudadanos que viven en las zonas rurales tengan cubierto su derecho a la movilidad. Y eso hoy es algo que está fuera de las posibilidades, porque la Junta de Castilla y León se ha cuidado muy mucho de no apoyar el transporte colectivo que existía durante pasados tiempos. Y, ciertamente, existe a nivel teórico con el nombre de... de algunas líneas, pero no existe a nivel real, cuando la periodicidad, tanto a nivel semanal o a nivel de horarios diarios, no beneficia la utilización de ese transporte colectivo.

Otra parte importante tiene que ver con apoyar desde la Administración Pública, desde la Junta de Castilla y León, lo que tiene que ver con el ferrocarril convencional. Nosotros entendemos que, no siendo una competencia en su totalidad por parte de los Gobiernos Autonómicos, sí podría existir una competencia desde el punto de vista de las cercanías, y sí existe la capacidad de convenir con... con Renfe el



mantenimiento, incluso la reapertura, de ciertos trenes que han desaparecido y que permitían seguir viviendo en las zonas rurales a... a muchas personas que hoy tienen que cambiar ese planteamiento de vida que tenían por verse forzados al traslado a zonas urbanas ante falta de esa movilidad.

Otra parte importante, y que ciertamente es repetida por Izquierda Unida durante todo lo que llevamos de legislatura... en esta legislatura, tiene que ver con nuevas inversiones en obras para saneamiento y abastecimiento de agua de boca en las zonas rurales. Yo creo que todos somos conocedores del déficit real que existe; algunos somos sufridores del déficit de la... la falta de potabilidad de... del agua de uso de boca, y las noticias, desgraciadamente y permanentemente, están a nivel mediático en toda la Comunidad, con importantes bolsas de población que no tiene acceso a este derecho.

Y, por ir finalizando, el resto -perdón- tiene que ver con recursos para la prevención de los... de incendios, para evitar incendios, para inversiones en masas forestales y para inversiones en favorecer la silvicultura en partes importantes de nuestra Comunidad. Nada más. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador don Jesús Peregrina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señor González Suárez, tal como usted ha dicho, efectivamente, esas enmiendas es el eje fundamental ideológico de... de Izquierda Unida. Y, bueno, pues es como ustedes entienden que se tiene que mejorar el funcionamiento de nuestra Comunidad. Pero qué duda cabe que para el Grupo Parlamentario Popular y para el Gobierno de... de esta Comunidad el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestra región es la... la prioridad.

Tengo que reconocer que este año se ha superado: ha presentado 108 enmiendas. La mayoría -como decía anteriormente- las podemos considerar como ideológicas, puesto... como apuntaba usted, hablan de empleo público 59 de ellas, y de acceso a la vivienda y ayudas al alquiler 26 de estas enmiendas. Pero para dotar a estas partidas usted propone detraer fondos de otras partidas que son necesarias para el buen funcionamiento de la Administración en la prestación de los servicios que constituyen su actividad propia, detrayendo importes de partidas pues como mantenimientos de licencias y equipos informáticos, como... partidas como conservación de carreteras, de transporte público, de extensión de televisión o... o de internet en la zona rural, ¿no?

Pero, llegados al caso, no es tanto de dónde obtener el... el dinero, sino lo que propone; y lo que propone con el empleo público, y tal como ya se le señaló en años anteriores, lo que está proponiendo es engordar la... la Administración creando plazas nuevas de personal laboral fijo; cuando el debate está en adelgazar la Administración, usted propone -lleva años haciéndolo- engordar esta... esta Administración. Pero, aun intentando entender lo que usted pretende con... con esto, es que, bueno, de alguna manera creamos unas plazas fijas en la Administración y, a cambio, rescindimos los contratos de estas empresas que los están prestando de manera



externalizada, con lo cual, es cambiar una persona por otra; al final, incrementamos las listas del paro con unas personas en beneficio de... de otras que en realidad no forman parte de personal laboral fijo de... de nuestra Comunidad. Y yo, personalmente, no acabo de... de entender mucho esto, y mucho menos desde el punto de vista del bienestar de los ciudadanos.

Lo que sí debo reconocer este año es que al menos ha caído en la cuenta de crear en paralelo enmiendas para dotar las cotizaciones sociales de esos trabajadores, que en años anteriores era solo empleo y no había partidas para las cotizaciones sociales. Y también ha... ha provincializado este empleo público, en vez de manera general para la Comunidad, lo ha provincializado, porque, bueno, así también multiplica por nueve las enmiendas y, a la vez, pues puede incluso generar debate en las propias provincias. Pero, mire usted, estas licencias que se permite se permiten a los discursos populistas, pero cuando de lo que se trata es de gestionar, de poder hacer más con menos, de... de llegar a todos los rincones de la Comunidad, en definitiva, cuando se tiene la responsabilidad de... de gobierno, esos brindis al sol, esos populismos -que, además, hoy en día están muy de moda- no... no sirven, hay que tener los pies en el suelo y ver las realidades y no las utopías en las que ustedes se suelen mover.

En cuanto a las ayudas al alquiler, consideramos que desde la Junta de Castilla y León, con el presupuesto actual se está cubriendo perfectamente estas ayudas, que en esta anualidad superan los 3.000.000 de euros. Además, ocurre lo mismo con estas ayudas al alquiler, que también las provincializa, con lo cual multiplica también por nueve las enmiendas.

El incremento de las ayudas al alquiler en personas en situación de... de desahucio le recuerdo que se aprobó en un decreto-ley, en el que se sumó el Consejo del Diálogo Social, y esas ayudas están totalmente garantizadas. Pero, además, igual que hizo el... el ejercicio pasado, propone que se destine el dinero a una aplicación que no existe, y, entonces, a ver, llevar importes de un sitio a otro... debe existir primero la capacidad de poder detraer, pero luego hay que tener un punto de llegada de ese dinero, porque, si no, no... no estamos haciendo nada, sería totalmente imposible el cumplir con... con esa enmienda. Estamos hablando -como decía anteriormente- de brindis al... al sol, de enmiendas que son totalmente imposibles.

Hablaba del... del transporte también. Pero, bueno, el... el éxito de esta Consejería -reconocido por todo el mundo- es el... el transporte a la demanda, y el transporte a la demanda llega hasta el último rincón de... de nuestra Comunidad. Todo el mundo tiene acceso para llegar a... a los centros de salud, a los centros de... de comarca para realizar compras; como mínimo, una vez a la semana, todo el mundo tiene acceso a ese transporte a... a la demanda.

Y, bueno, como le comentaba el... con las enmiendas, hay un contrasentido, porque también propone enmiendas para incrementar unas partidas destinadas a las ayudas al alquiler de viviendas, y al mismo... pide incrementar las ayudas al alquiler y pide el empleo, y luego dice detraer importes de políticas de vivienda para llevarlas a... a la generación de empleo, con lo cual es una incoherencia y un contrasentido total y absoluto.

Y, bien, podríamos seguir y analizar enmienda por enmienda, pero considero que... que, al igual que usted a la hora de... de presentarlas lo hace con muy poco convencimiento porque sabe que, bueno, pues son de imposible cumplimiento



muchas de ellas, este Grupo, a la hora de... de estudiarlas y analizarlas, no ve la... la necesidad ni la posibilidad de... de admitirlas, unas veces porque no se vislumbra mejora real en las modificaciones propuestas, y en muchos casos por imposibilidad legal de poder hacerlo o por imposibilidad de cambiar el destino de los fondos, como ocurre en las enmiendas de selvicultura y forestación, que se trata de fondos cofinanciados y que no se puede cambiar el... el destino de los mismos. Con lo cual, entienda que no le admitamos sus enmiendas. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Se me va a permitir que inicie diciéndole algo al señor Portavoz del Partido Popular. Lo primero, que todas las enmiendas están admitidas; yo esta mañana he estado en otra Comisión de Hacienda donde habían decaído algunas porque no habían sido admitidas por algún problema con las partidas. Entonces, usted puede hacer constar en nombre de su Grupo lo que quiera en el Diario de Sesiones, pero las enmiendas que han sido admitidas técnicamente son viables, porque han sido admitidas; entonces, técnicamente son viables. Otra cuestión, claro es que quien plantea este presupuesto, que es el Gobierno del Partido Popular, la Junta de Castilla y León, le ha dicho a usted que bajo ningún concepto. Yo le agradezco que no haya hablado usted en nombre de la Junta de Castilla y León, como otro compañero que el otro día dijo: yo, como Portavoz de la Junta; no, usted es Portavoz del Grupo Popular. Entonces, bien, yo le agradezco que sea así, pero todos sabemos lo que hay detrás.

Y, por si acaso -porque ha habido algún compañero que se ha leído el Diario de Sesiones, lo que había dicho él y lo que había dicho yo en pasadas ocasiones-, yo le voy a recordar lo que he dicho yo creo que a usted mismo en pasadas ocasiones: la técnica jurídico-económica presupuestaria obliga a hacer enmiendas parciales en base a una cantidad ya inamovible por secciones, porque la forma de poner patas arriba un presupuesto para realmente trasladar a ello un modelo de gobierno diferente es si, por la vía de la enmienda a la totalidad, los presupuestos hubiesen sido devueltos. Entonces, uno se ajusta a lo que hay.

Y voy a seguir con el tema de Partido Popular, porque usted habla de populismo -yo creo que sueñan con ello, no me extraña-; populismo viene de popular, y aquí el único partido que se apellida Popular es en nombre de aquel en el que usted ha hablado. Mi organización política se llama Izquierda Unida de Castilla y León, y ciertamente piensa en el pueblo, piensa en el pueblo, y no de una forma ideologizada; que, lógicamente, la ideología está en la base de la intervención de cada uno y en la base de la plasmación de un modelo presupuestario diferente, pero para mí no es ideología el intentar anteponer el techo para una persona a un ordenador nuevo en un despacho. Lo siento; yo creo que eso es dignidad humana, eso no es ideología. Techo para las personas por encima de máquinas nuevas, que muchas veces son innecesarias o, como mucho, buscan lo que buscan, que es generar un... un beneficio, como se está haciendo por parte de ciertas Consejerías de la Junta de Castilla y León, que es alquilar... alquilar maquinaria informática de forma innecesaria.



Y, mire usted, ¿ustedes apuestan por adelgazar la Administración?; sí, apuestan por adelgazar la Administración engordando a los socios propietarios del capital de ciertas empresas, y nosotros apostamos no por engordar la Administración, sino aprovechar la Administración para generar... desde la eficacia y la eficiencia, generar beneficio social y generar, no precarización del empleo, generar dinamismo, porque seis bolsillos de tres socios capitalistas son menos importante que la dignidad salarial de 340 de sus trabajadores. Para ustedes; para nosotros es el de la dignidad.

Y creo que no me he dejado nada en el tintero de lo que el cuerpo y la mente me pedían responderle, teniendo en cuenta que, ciertamente, a estas alturas de mi vida legislativa –este es el cuarto Presupuesto que debato–, si no supiese que ustedes venían con el ánimo de rechazar todas las enmiendas, pues es que era más que ingenuo. Bien, pues he perdido mi ingenuidad. Hace tiempo su Presidente habló de que había perdido mi virginidad, ¿eh? –¿lo recuerda?–, en un Pleno, pues yo le confirmo que, además de eso, he perdido mi ingenuidad política. He sido durante mucho tiempo políticamente ingenuo, pero ya sé que... que el rodillo de su Grupo Político, al que le queda poco de rodar, se iba a llevar por delante todas las enmiendas. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor González Suárez. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Jesús Peregrina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Sí, muchas gracias. Sí, señor González Suárez, a ver, efectivamente la... la práctica presupuestaria está así... así dado, y es a la que nos tenemos que someter. Pero bueno, de alguna manera también tiene la posibilidad de... como en su día presentó la enmienda a la totalidad, la cual, por supuesto, fue rechazada, precisamente por eso, porque sus... los planteamientos ideológicos y... y de cómo debe funcionar la Comunidad de su... de su partido, o de su Grupo, son totalmente opuestos a los del partido y Grupo Parlamentario al que en este momento represento y soy su Portavoz; decirle que, bueno, la capacidad es presentar un... en vez de las enmiendas parciales, un presupuesto alternativo. Es la manera, quizás, de... de ver... de ver realmente por dónde usted querría llevar a esta Comunidad, olvidándose de las enmiendas parciales.

Pero bueno, yo también entiendo que usted tiene que... que hacer su discurso, tanto por ideología como por el hecho de... de ser oposición. Aquí nosotros defendemos, apoyamos, al... al Gobierno de... de la Comunidad, como Grupo Parlamentario Popular, porque así fue el grupo... el... el gobierno que desde este Grupo se... se eligió en su día. Y, bueno, pues permítame que yo defienda los... los intereses y el planteamiento que hace el Gobierno del... del Partido Popular, el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Pero es que, además, hay más. En este Grupo somos realistas y vemos una necesidad de adaptar los Presupuestos a la situación actual, a la situación de las familias. Por eso se dota... Habla usted de... de las ayudas al alquiler. Por supuesto que se dota la partida de ayudas al alquiler, con más de 3.000.000 de euros, y la... y las liquidaciones dan la razón de que con ese dinero se cubre perfectamente las necesidades de los castellanos y leoneses en esa necesidad, porque hay partidas muchas veces que incluso ni llegan a agotarse por las peticiones de... de las familias.



Pero... y de estos Presupuestos, lo que se busca es la racionalización, la eficacia y la eficiencia, de la que usted habla. Efectivamente, los servicios públicos se prestan con eficacia y... y son eficientes en toda la Comunidad, en todo lo que es la Junta de Castilla y León, en todas las políticas que lleva a cabo la Junta de Castilla y León. Y por ello, en estos momentos de lo que se trata es de no perder lo que ya tenemos, de lo que se trata es de mantener lo que ya tenemos. Y ahí es donde va destinada buena parte del Presupuesto de... en este caso, de la Consejería de Fomento y de Medio Ambiente, en mantener lo que ya tenemos, y de... de lo que usted pretende detraer fondos para generar otras cosas, para perder lo que ya tenemos. Pues no, mire, la prioridad, como ya dijo el Consejero, es mantener todo aquello y conservar todo aquello que... que ya tenemos.

En definitiva, el Presupuesto que se presenta es un Presupuesto realista y riguroso, y muy... y muy ajustado, y sobre todo real. Por lo tanto, un Presupuesto para... para cumplirse. Este Presupuesto, según está planteado, garantiza la satisfacción de las necesidades del conjunto de la Comunidad Autónoma y la atención de las demandas básicas y esenciales de los ciudadanos de Castilla y León en materia de fomento y de medio ambiente. Y por ello, como ya ha quedado patente, no se va a aceptar ninguna de sus enmiendas. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Pues le digo lo mismo que en el caso anterior, de UPL. Coincidimos también plenamente con prácticamente todas o casi todas las enmiendas que plantea, relacionadas con el plan de empleo laboral fijo: incrementar el empleo de técnicos, incrementar el empleo de trabajadores del monte, de los servicios de limpieza. Un empleo fijo, de calidad, con permanencia, continuidad. Las que plantea también en relación a la prevención y extinción de incendios, o de incremento de dotación para los tratamientos selvícolas en nuestros montes, o la mejora de calidad ambiental, abastecimiento y saneamiento de aguas, coincidimos plenamente. Incluso con la... el transporte deficitario de viajeros, compensar el déficit de explotación de las empresas dedicadas al transporte de viajeros por carretera. Y, por supuesto, coincidimos en el tema del transporte ferroviario y de la supresión de relaciones y de los planes planteados, así como todas las relacionadas con el tema de la vivienda rural e incrementar las ayudas al alquiler de viviendas.

En fin, coincidimos plenamente, pero, de verdad, para facilitar, puesto que, así, se las apoyemos o no se las apoyemos... si hubiera alguna posibilidad de que la mayoría del partido... del Grupo Popular no fuera tan aplastante, pues en cualquier caso tendrían una oportunidad, si pudiéramos votarle a favor. Pero como, en cualquier caso, el voto no va... nuestro voto, en este caso, no va a determinar que se pueda ganar o no cualquiera de las enmiendas que ha planteado, pues evidentemente, vamos a abstenernos, porque facilitamos muchísimo más las votaciones de cara a la Comisión, y sin duda en el Pleno. Nada más, Presidente. Gracias.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias. Finalizados los turnos, procedemos a continuación a la votación de las Enmiendas presentadas por don José María González Suárez números 116 a 177, ambas inclusive, y 179 a 224. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Quedan, por tanto, rechazadas las mencionadas enmiendas.

Pasamos a continuación a la defensa de las Enmiendas números 148 a 233, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. También se procederá a la defensa agrupada de las mismas. En un turno a favor, tiene la palabra, para la presentación y defensa, doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. El Grupo Socialista ha presentado un total de 84 enmiendas a la Sección 04, de Fomento, por un importe de 44.120.000 euros, agrupadas en... respecto al programa... bueno, pues 1 al programa de protección civil, 10 a arquitectura, 7 a vivienda, 8 a abastecimiento y saneamiento de agua, 30 al programa de carreteras y ferrocarril, 8 al programa de infraestructuras complementarias de transportes, 1 al de ordenación y mejora del transporte, 14 a ordenación y mejora del medio natural, 5 a protección y educación ambiental, 2 de telecomunicaciones; hacen el total de las 86 enmiendas.

En un detalle por provincias... y voy a tratar de ser rápida, porque 86 enmiendas, evidentemente, difícil detallar de cada una de ellas, pero, en cualquier caso, cuando fijen posición los Portavoces, tanto del Mixto como del Grupo Parlamentario Popular, si tienen interés en que le amplíe el detalle de alguna o razones de alguna, no tienen más que decirlo, y desde luego le ampliaremos y le daremos toda la información que considere, si además con ello ayudamos a que puedan votar, y respaldar y apoyar estas enmiendas.

En Ávila, por ejemplo, planteamos la estación... una estación de Inspección Técnica de Vehículos en Cebreros; un plan de actuación urgente, de recuperación forestal en Cebreros también: un incendio en el año dos mil trece -supongo que recordará- que arrasó... fue el incendio más grande que hubo aquel año en la Comunidad, arrasó gran parte de esta zona, produjo unos daños en una zona de especial protección, que, desde luego, hay que recuperar; la autovía Ávila conexión A-6, prioritaria para Ávila. Son las tres enmiendas de la provincia de Ávila.

Respecto a... a Burgos, pues la depuración de espacios naturales, como Ojo Guareña, Montes Obarenses o la Sierra de la Demanda; el impulso del ferrocarril Madrid-Aranda-Burgos con el País Vasco, para dinamizar la línea férrea; la ronda este de Aranda de Duero; ampliar la partida del sellado de vertederos de Miranda de Ebro -si bien es verdad que tiene partida presupuestaria, desde luego es absolutamente insuficiente, por tanto, incrementamos y planteamos 1.000.000 de euros más para finalizar el sellado de este vertedero, obra ya urgente de... y obra ya que es casi una cuestión de salud pública-; la estación de autobuses de Bembibre, en León -le repito, como le decía antes el Portavoz de UPL-, el único pueblo con más de 10.000 habitantes, el único municipio con más de 10.000 habitantes en la Comunidad Autónoma que no cuenta, no tiene, no dispone de una estación de... una estación de autobuses; la remodelación de la estación de autobuses de Astorga; o



adecuación de la carretera León 321, desde La Vecilla hasta el límite con Asturias; o la autovía León-Braganza; respecto al eje subcantábrico, la variante de la travesía por La Vecilla o la mejora y firme de todo el eje en su recorrido por la provincia de León; conservación de la León 626, el tramo comprendido entre La Magdalena y su enlace con la AP-66; el acondicionamiento de la Astorga-Molinaseca; la nueva carretera de conexión Ponferrada-La Cabrera; la variante de La Bañeza, el estudio y el proyecto; los parques comarcales de... de bomberos, protección civil y salvamento; el inicio de los trabajos técnicos y redacción del proyecto para el vial de conexión entre la rotonda Tres de Abril y la rotonda Doce de Octubre, en San Andrés de Rabanedo; el Palacio de Congresos de León –es verdad que también cuenta con presupuesto, 2.700.000 euros de presupuesto, pero, hombre, como el compromiso del Consejero Silván fue que en el año dos mil quince habría 5.000.000 de euros para el Palacio de Congresos de León, pues, evidentemente, no... supongo que no tendrá ningún inconveniente en ayudar al Consejero de Fomento a... a cumplir su compromiso y votar esta enmienda a favor, para que, en lugar de los 2.700.000, tenga los 5 que comprometió para el dos mil quince-; también la rehabilitación de La Rosario –es una fábrica adquirida por el Ayuntamiento de Astorga y es de gran importancia para el patrimonio industrial de Astorga y de la provincia de León-.

En Palencia, proyectos de redacción... redactar el proyecto de acceso rápido al Hospital de Palencia, desde la CL-615, o acondicionamiento de esta carretera, también, en los tramos que presentan más baches e irregularidades –es una carretera, quiero recordar a la Junta que existe, que existe, porque es una de las grandes olvidadas de... del Plan de Carreteras-; el acondicionamiento también de la Cervera Pisuerga... de la carretera 627, Cervera de Pisuerga al límite de la Comunidad Autónoma de Cantabria; o el acondicionamiento de la San Cebrián del... de la... la Palencia 984, que es de la Nacional 601 a San Cebrián de Campos; el proyecto de reforma del puente de Bañes; el proyecto de acceso al centro de tratamiento de residuos; o el acondicionamiento de viviendas vacías propiedad de la Junta en la provincia de Palencia y puesta a disposición de las familias que más lo necesitan.

En Salamanca, la renovación de la red de abastecimiento de agua desde el embalse de... del Milagro a la planta potabilizadora y depósito regulador –esto es una obra, de verdad, urgente, con problemas de contaminación, incluida en el Plan de Convergencia del año dos mil diez, y que, bueno, pues seguimos esperando-; la mejora del sistema de... el sistema mancomunado de abastecimiento en la provincia; y la conexión potabilizadora... de la potabilizadora con el depósito en Fuentebuena; la mejora de la plataforma y firme de la carretera 305, de La Fuente de San Esteban al límite con la provincia de Zamora. Una carretera, quiero recordar, que se iniciaron las obras, que la Junta dejó de pagar a la empresa que estaba haciendo estas obras, evidentemente, la empresa abandona las obras, paraliza las obras, y la carretera está total y absolutamente empantanada. Y, bueno, pues la Junta primero dijo que no había dinero, que lo sentía mucho, para, más tarde, cuando ya los Alcaldes, los vecinos se movilizan y reclaman de manera ya contundente a la Junta, pues se compromete a que sería la primera actuación que se haría en el año dos mil catorce. Y quiero recordar el debate de Presupuestos también de enmiendas del año pasado, cómo se confirmaba que así sería: primera obra, primera actuación de la Junta de Castilla y León en carreteras en la provincia de Salamanca sería esta, la carretera de Pelarrodríguez. Y, bueno, pues se acaba el dos mil catorce y, de nuevo, lamentablemente, otra vez más está este año en enmiendas, porque no se ha cumplido ni el uno ni el otro, ninguno de los dos compromisos.



También planteamos el abastecimiento y depuración de los espacios naturales de la provincia de Salamanca (Las Arribes, Batuecas-Sierra de Francia, Sierra de Béjar-Candelario, Quilamas y El Rebollar); estaciones de autobuses, la de Salamanca, que contó con presupuesto, primero único, luego compartió presupuesto con Ávila, finalmente se termina la de Ávila pero Salamanca se queda sin presupuesto y sin estación de autobuses... sin la remodelación necesaria en la estación de autobuses, al igual que la de Ciudad Rodrigo o la de Béjar; finalización de las veintiuna viviendas de la... de la antigua o conocidas como las Casas de los Camineros, en Peñaranda de Bracamonte -es una obra que está iniciada desde el año mil novecientos noventa y uno, que sería para bochorno y sonrojo de cualquier Administración Pública que esté impulsando una obra de esta... de estas dimensiones y con semejantes retrasos, y que solo ha sido un reclamo y una utilización electoralista más a lo largo de todos estos años-.

En la provincia de Segovia, el desdoblamiento de la CL-601, entre Segovia y La Granja; el desdoblamiento de la CL-605, entre Segovia y Santa María la Real de Nieva; el cierre del tramo autonómico de la circunvalación Segovia 20; la variante de Cantalejo; el acondicionamiento de la carretera de Ayllón al límite con la provincia de Burgos; las aceras y alumbrados de la travesía de la carretera autonómica de Navalmanzano; o la travesía de la CL-601 en Ronda de Eresma, la iluminación -de verdad, una cuestión... son muy pocos metros, apenas 250 metros, pero... pocos metros, pero garantizando muchísimo la seguridad vial en estos... en este tramo-; el recrecimiento de la presa del Tejo sobre el río Moros, para asegurar el abastecimiento, en un horizonte de veinte años, de las poblaciones incluidas en las cuatro zonas -120.000 segovianos-, que permitirá garantizar su abastecimiento.

Y, bueno, puesto que esto ha sido... formaba un... bueno, y al igual que esta, otras, muchas de las enmiendas que están aquí incluidas han... han formado parte de ese error colectivo que cometió el Partido Popular en el Congreso a la hora de votar las enmiendas, pues supongo que no tendrán tampoco ningún inconveniente, puesto que lo consideran a nivel nacional un error, que... a nivel autonómico, corregir el error de sus Diputados y sus Senadores.

La recuperación, y reordenación y consolidación del entorno urbano del castillo de Coca; o el Centro de Investigación de la Resina de Castilla y León, en Coca; o la recuperación del... del cauce de la Ciguñuela, en La Lastrilla -las riadas, como bien sabe, del año dos mil trece provocaron importantes desperfectos en estos caminos, y el compromiso de la Junta era el acondicionamiento de la zona, y, desde luego, no cuenta ni siquiera con presupuesto para ello-; también viviendas de protección oficial en Riaza -este municipio firmó convenio... fue uno de los tantos que firmaron convenio en el año dos mil seis, y a estas alturas... para construir 35 viviendas de protección oficial, y a estas alturas, pues seguimos sin viviendas-.

En Soria son proyectos comprometidos desde hace años, aprobados muchos en proposiciones no de ley, firmados convenios, muchos de ellos también, o con dotación presupuestarias en anteriores ejercicios que ahora han desaparecido. Por ejemplo, me refiero al suelo de infraestructuras tecnológicas en Valcorba o al Plan de Peatonalización de la ciudad de Soria, incrementar la... la partida, compromiso de Herrera, también, desde hace años, reiterado en el dos mil once y que está sin cumplirse. Por tanto, las cuantías que presenta en el presupuesto yo creo que es a... mero dato informativo, como de que Soria también existe, y de que... el Plan de Peatonalización, nadie se ha olvidado de él, pero, desde luego, es una partida absolutamente



insuficiente para poderse completar, de manera que también pretendemos ayudar a Herrera en el cumplimiento de sus compromisos y sus promesas, de forma que incrementamos con 500.000 euros esta partida, al igual que el Palacio de la Audiencia de Soria o el sellado del... del vertedero de Vellosillo.

En Valladolid, necesario el desdoblamiento de la carretera Valladolid-Cabezón; finalizar la promoción de viviendas públicas en Pedrajas de San Esteban; o la rehabilitación de viviendas sociales en Tordesillas; o el Centro de Investigación de Tratamiento Integral del Piñón, en Pedrajas de San Esteban, en Valladolid.

En Zamora, la señalización y promoción de los espacios naturales de Zamora; el Plan de Abastecimiento de Agua Potable en Tierra de Campos; la eliminación definitiva de los contaminantes del lago de... de Sanabria; o la finalización de varias obras de carreteras -todas y cada una de ellas tiene una historia bastante interesante de incumplimientos, de obras adjudicadas, de obras paralizadas por impagos de la Junta, o auténticas necesidades y problemas de seguridad vial en muchas de ellas-; la autovía León-Braganza, que, evidentemente, comparte enmienda y compartimos presupuesto y repartimos entre la provincia de Zamora y la provincia de León, puesto que las... ambas provincias se ven afectadas; el proyecto Cylog de industrias agroalimentarias, en Benavente; la recuperación y restauración de los Cuestos de la Mota, en Benavente; la restauración y consolidación de elementos deteriorados... deteriorados del puente de piedra, en Zamora, y del de Toro; la restauración de la iglesia parroquial de Abezames -esta, es curioso, quiero recordarle que hace siete años se aprobó una proposición no de ley para acometer las actuaciones en esta... en esta iglesia, y, bueno, pues seguimos esperando, de manera que, de nuevo, una vez más, ha vuelto... la hemos vuelto a incluir como enmienda, porque este compromiso, desde luego, no se ha cumplido-; la iglesia parroquial de San Bartolomé del Fresno, en Carballada; o la adecuación de dos tramos en la travesía de Toro; o el Centro Temático del Lobo Ibérico, en Puebla de... de Sanabria; el convenio entre el Ayuntamiento de Zamora y la Junta de Castilla y León para la gestión y puesta en valor, uso recreativo y mantenimiento y conservación del bosque de Valorio.

Y luego, en términos genéricos y sin provincializar, enmiendas referidas al transporte ferroviario, respecto a la compensación de los recortes planteados en el transporte ferroviario -quiero decir, planteados y no cancelados, no anulados, aplazados al treinta y uno de diciembre del dos mil quince-; el Plan de Choque, el Plan de Racionalización y el Plan de Medidas Estructurales, que, desde luego, cuando se apliquen en esta Comunidad o se finalice su aplicación -porque en muchos casos se han iniciado las... se ha iniciado su aplicación-, supondrá una auténtica tropelía para la Comunidad.

Enmiendas relacionadas con vivienda, respecto al cumplimiento de la ley de veintidós medidas urgentes en materia de vivienda; o compensar las ayudas suprimidas del Estado en materia de vivienda; subsidiación de préstamos hipotecarios; adquisición, rehabilitación, promoción de viviendas; y, desde luego, mejorar la de alquiler que ha salido, que, en los términos y las condiciones que ha salido, va a beneficiar a... en este caso, a muy muy pocos castellanos y leoneses, así como un total -y yendo a topes máximos- de 1.710 castellanos y leoneses frente a unos 30.000 que solicitaron ayuda de alquiler en el último año que hubo ayudas al alquiler, que fue el año en el que el Gobierno Socialista, desde luego, ponía dinero en esta Comunidad para estos... estos temas. Y 30.000 solicitudes, pues se van a quedar en 1.710 yendo a máximos; puede alcanzar los 2.000 si van a mínimos.



Respecto a infraestructuras, pues participar en la cofinanciación que siempre ofreció la Junta de Castilla y León al Estado en la ejecución de la Nacional 122, la autovía del Duero.

Respecto al transporte de viajeros por carretera, restituir todos estos recortes que se han venido practicando y que se están practicando, porque, desde luego, la tijera no ha terminado de cerrarse.

Respecto a la logística, el impulso a la red Cylog 2006-2015; o nuevas tecnologías, que es, de verdad, de verdad, no solo por decirlo o escribirlo, sino que sea real la cobertura general y universalizada en nuevas tecnologías, telefonía móvil, acceso a redes inalámbricas, banda ancha, cable y satélite para toda la Comunidad. Restablecer las ayudas CIS, que se eliminaron, y que no estaban porque sí; estaban porque la ley lo establecía así, y de manera... dejen de incumplir la ley y se vuelvan a reactivar las ayudas CIS para las zonas de influencia socioeconómica situadas en... en espacios naturales protegidos.

Respecto a los incendios, pues mejorar los recursos humanos en medios operativos e infraestructuras de apoyo a la prevención y extinción de incendios, y completar los planes de planificación ambiental, planes de ordenación de recursos naturales, planes de uso y gestión y planes de ordenación de recursos forestales.

Respecto a la contaminación, elaborar planes contra el arsénico y suelos contaminados en la Comunidad; incrementar... para mejorar el empleo, incrementar la dotación para las casas del parque, que permita su apertura continuada durante todo el año -no a demanda, como está; lo que supone es que están cerradas la mayor parte del año-; mejorar la información ambiental; elaborar planes sectoriales de residuos, que están caducados; suplementar partidas de tratamientos selvícolas; recuperar vías pecuarias; y crear un observatorio de la sostenibilidad y el cambio climático en Castilla y León.

A estas enmiendas concretas y... para la Sección 04 también se unen todas aquellas que planteamos a la Ley de Medidas referentes al área de Fomento, que no deja de sorprender... no deja de sorprender que el planteamiento que hace la Junta de Castilla y León a través de la Ley de Medidas, modificar leyes, es bastante... es una técnica bastante... una práctica bastante poco recomendable, ¿no?, el utilizar la Ley de Medidas para modificar leyes fundamentales de esta Comunidad; pero utilizarla para modificar leyes que apenas han entrado en vigor o están recién aprobadas, y utilizarla para hacer lo que de cara no se han atrevido a hacer cuando se han debatido estas leyes, de manera que se impide un debate abierto, público, transparente a los ciudadanos; utilizar la Ley de Medidas para modificar leyes e introducir aquello que no se han atrevido a hacer cuando... en su tramitación parlamentaria, pues, desde luego, es bastante perverso y... y se puede tachar claramente de... de estafa.

De forma que modificar la... el Reglamento de Urbanismo, cuando hace cuatro días hemos modificado la Ley de Urbanismo -que, evidentemente, modificará el Reglamento de Urbanismo, pero que ahora previamente modifican-, o la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano, o la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, o de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, o de Montes, que esta se modifica todos y cada uno de los años, una ley sin desarrollo reglamentario, utilizando la Ley de Medidas anualmente para modificar la



Ley de Montes, o la Ley del Ruido de Castilla y León, que apenas ha entrado en vigor la nueva. Bueno, posiblemente no he echado muy bien las cuentas, pero estoy segura de que, si las echo, las últimas modificaciones que hemos hecho en la Ley del Ruido a través de la Ley de Prevención Ambiental, estoy segura que no está ni siquiera en vigor aún, pero, todas aquellas cosas que no se atrevieron a hacer públicamente, pues las hacen ahora a través de la Ley del Ruido, ¿no? O la Ley de Prevención de la Contaminación Lumínica y de Fomento al Ahorro y Eficiencia Energética -también es otra de las que aprovechan para hacer auténticas perversidades a... a la ley-, o la Ley de Pesca de Castilla y León, que... que apenas tiene un año de funcionamiento y han sido modificadas todas ellas con la Ley de Medidas.

En fin, estas enmiendas se debatieron en su día en la Ley de Hacienda, pero, en cualquier caso, como pertenecen a este área y se corresponden a este área, no resisto la tentación de... de, al menos, dejar constancia en el acta de que es así. Por el momento, Presidenta, nada más. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador don Alfonso García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. La verdad es que yo creo que las fechas en las que se acostumbra a debatir el Presupuesto del año siguiente son muy acertadas, no solo, evidentemente, por una cuestión de necesidad, sino porque siempre se realizan en fechas muy próximas a las Navidades; y uno sabe distinguir cuando se acercan las Navidades porque empiezan a ser muy habituales esos eventos en los que uno se encuentra con viejos conocidos. En mi caso, yo sé que se acercan las Navidades porque me encuentro con las enmiendas que el Grupo Socialista presenta sistemáticamente a la Sección de Fomento, y que, por lo tanto, ya se han convertido casi casi en muy familiares, o familiares, para todos los aquí presentes.

Evidentemente, usted dirá que es un ejercicio de coherencia por parte de su Grupo, pero, hombre, resulta llamativo que las enmiendas sean tan sospechosamente parecidas, ejercicio tras ejercicio, teniendo en cuenta la cantidad de cosas y circunstancias y contextos diferentes que han ido pasando a lo largo de los ejercicios para los cuales las han presentado. A ustedes les da igual que estemos en pleno crecimiento económico, que nos encontremos en plena recesión, que estemos en un periodo de recuperación económica, las enmiendas que presentan, sistemáticamente, consisten en lo mismo. Y, de hecho, hay una cuestión, un detalle, que supongo que ustedes habrán reparado en ello, pero que es especialmente llamativo, y es que las probabilidades de que una localidad determinada se vea agraciada por enmiendas firmadas por el Grupo Parlamentario Socialista es inversamente proporcional al tiempo que llevan ustedes sin gobernarlo: si están en el Gobierno, presentan las enmiendas; si hace relativamente poco que abandonaron el Gobierno municipal, entonces hay probabilidad de que sean agraciados con alguna enmienda; aquellos lugares donde ustedes no han gobernado ni de forma remota, pues parece que desaparecen de las prioridades de su Grupo Parlamentario. Y esto es una realidad empírica, que se demuestra prácticamente con cualquier enmienda que uno pueda seleccionar.



Y luego, por otro lado, usted cuantifica en 44 millones de euros las enmiendas que presentan a la Sección, 44 millones de euros que, obviamente, no es un incremento neto de gasto, sino que equivalen, por la técnica exigida, a detracciones de otras partidas presupuestarias dentro de la misma Sección. Lo que ocurre es que ustedes parecen hacer creer que los 44 millones de inversión o de gasto adicional que plantean conllevarían efectivamente un incremento neto de la inversión, cuando realmente no es así; y ustedes pretenden hacer creer que sacan dinero de donde no lo hay, pero lo terrible es que sí que lo había para atender otras necesidades que, obviamente, en caso de que aprobáramos sus enmiendas... Yo sé que usted dice que estas enmiendas son como la carta a los Reyes Magos, que tampoco tienen una intención de que se hagan efectivas mediante nuestro voto, pero tendría una serie de consecuencias que yo creo que serían indeseables.

Y, desde luego, yo creo que a su Grupo sí es exigible que tengan especial atención a la hora de plantear aquellas políticas de las cuales detraen fondos o puedan detraer fondos para incrementar el gasto en otros conceptos. Y es así porque se supone que ustedes son o eran alternativa de Gobierno, y, al final, gobernar es priorizar y es elegir entre los diferentes usos que se le puede dar al dinero público.

Y, en segunda cuestión o en segundo lugar, porque no es una cuestión menor las partidas que son minoradas para financiar lo que ustedes proponen en el día de hoy. Y no debe ser una cuestión menor cuando el propio orden, la propia numeración de las enmiendas que ustedes mismos firman no sigue ningún criterio orgánico o criterio funcional, sino que están ordenadas en función del número de la partida presupuestaria que minoran, y, por lo tanto, es evidente cuál es la técnica con la cual ustedes presentan estas enmiendas: buscan una partida determinada, que consideran que es lo suficientemente abultada, y, entonces, empiezan a cargar contra ella todas aquellas ideas o aquella ocurrencia puntual que pueden tener para plantearla. De verdad, uno se puede organizar muy bien leyendo las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista si, en lugar del número de la enmienda, fuera mirando el número de la partida que se va minorando; y, por lo tanto, sí que debe ser una cuestión muy relevante.

¿Qué es lo que ocurre? Pues que, cuando uno atiende a cuál es el contenido de las partidas minoradas, pues le llama mucho la atención un modelo, que yo no sé si es un modelo político real y una alternativa política real, que consiste básicamente en ignorar la conservación que requieren aquellas infraestructuras que se financiaron en el pasado, y, además, también, que tiene como principio no pagar aquello que se debe. Hombre, yo entiendo que es mucho más lucido políticamente inaugurar nuevas inversiones y nuevas infraestructuras, pero desde luego no es sostenible ni es posible practicarlo si eso hay que hacerlo por encima de prioridades tan básicas como la conservación o como la amortización de los créditos contraídos. Y usted me entiende.

Para que luego no haya lugar a equívocos -porque a lo largo de la legislatura y a lo largo de los diferentes ejercicios parlamentarios hemos debatido acerca de ello-, mire, prácticamente todas las enmiendas que se refieren a infraestructuras viarias -incluso alguno más que no lo es- detraen fondos y minoran partidas relacionadas con la conservación de las carreteras. Luego nos tiramos las comisiones debatiendo acerca de la necesidad de que la Junta de Castilla y León invierta más en conservación de carreteras, pero lo cierto -y es lo cierto- es que, a la hora de plasmar



su propuesta económica, esta prioridad es precisamente la última para el Grupo Socialista. En fin, mírese las Enmiendas 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177... [murmillos] ... sí, 178, 179 y 180. Esa es la realidad.

O por no hablar, por supuesto, de aquellas que minoran partidas destinadas a la amortización de préstamos. Los préstamos hay que devolverlos, Señoría, y no le voy a leer una a una todas las partidas que minoran... que están vinculadas a la amortización de préstamos, porque entonces, probablemente, me excedería más de lo deseable en mi intervención.

Por otro lado, oiga pues es que ya, claro, cuando... cuando actuamos con este rigor, pues no... no es de extrañar que ustedes empiecen a plantear ya enmiendas a esta sección para asumir actuaciones que son manifiestamente competencia de otra Administración, y en este caso de la Administración General del Estado. En fin, ¿qué le voy a decir? Nosotros comenzamos la legislatura presentando una iniciativa, instando al Gobierno de España a que acometiera el recrecimiento de la presa de El Tejo; es cierto, pero, oiga, es que usted ahora pretende que sea la Junta de Castilla y León quien asuma su financiación. ¡Hombre!, la conversión de la Nacional 122 en la A-11, pues a lo mejor si a su Grupo Parlamentario se le hubiera ocurrido esto en su momento, pues a lo mejor, en lugar de abandonar las obras -como hizo el anterior Gobierno Socialista- mientras estaban en plena ejecución, pues se podrían haber desembarazado de ese problema instando a la Junta de Castilla y León a que las ejecutara, o lo mismo respecto del déficit de explotación de los servicios ferroviarios que no han sido declarados obligaciones de servicio público, y un largo etcétera. Y por supuesto por no hablar de aquellas partidas minoradas que consisten en fondos finalistas, transferidos por otras instituciones, y que -como su propia naturaleza indican- han de ser destinados a proyectos concretos o algunas iniciativas de gasto difíciles de comprender. Sobre todo las relacionadas con la política de vivienda.

Y, mire, no tiene sentido que ustedes insten a la ejecución de nuevas viviendas allá donde a día de hoy las necesidades están cubiertas y la demanda está cubierta, o que ustedes se dediquen sencillamente a provincializar algunas de las partidas presupuestarias que figuran en el presupuesto sin tal.

Y por supuesto, respecto de la Ley de Medidas, bueno, pues no es el momento, efectivamente, para entrar en ese debate -estoy totalmente de acuerdo con usted-, pero mire, si usted cree que esta Cámara se está excediendo en el contenido de la Ley de Medidas tienen una solución bastante sencilla, porque aquí no entramos en un debate de oportunidad política. Usted ha utilizado el término "estafa". Bueno, cuando una Cámara legislativa se excede en sus competencias o en el procedimiento para modificar una ley, uno siempre tiene la posibilidad... -y a ustedes todavía les quedan cincuenta diputados o cincuenta senadores, no sé por cuanto tiempo- pueden recurrir al Constitucional.

Usted hablaba de la Ley de Montes. Yo le recuerdo a usted que por recurrir en el pasado han llegado a recurrir una ley relacionada con la Ley de Montes al Constitucional que incluso ustedes habían votado a favor. Por lo tanto, no sé qué problema tienen ahora en poder acudir al Constitucional para recurrirlo.

Y, por lo tanto, volvemos a mantener el mismo debate que hemos tenido durante toda la legislatura. Ustedes presentan unas enmiendas que no tienen ninguna



intención que se plasmen en la realidad; hacen lo que alguna vez han llamado “la carta a los Reyes Magos”, con las peticiones que les hacen llegar sus compañeros de los diferentes municipios de la Comunidad, pero, en definitiva, lo que no plantean es una alternativa; y no plantean una alternativa ni cuando se produce el debate de totalidad del presupuesto -no se le conoce a su Grupo presupuesto alternativo desde los tiempos de Ángel Villalba-, ni por supuesto cuando estamos debatiendo las enmiendas a las secciones. Lo único que plantean es cubrir el expediente; no sé si con estos mimbres podrán tejer una alternativa para las elecciones que se acercan de forma inexorable, y desde luego yo creo que lo mejor que podrían conseguir, cuando dentro de un año debatan con el Grupo Popular que sostenga al Gobierno de la Junta de Castilla y León, será seguir, probablemente, defendiendo las mismas enmiendas, quién sabe si como principal Grupo de la Oposición. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Es cierto que reconocemos las Navidades, pero por la tristeza de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, el engaño manifiesto que año tras año hace la Junta de Castilla y León a esta Comunidad, presupuestando cosas que luego, desde luego, no ejecuta; inflando unos presupuestos absolutamente paupérrimos... ya de entrada paupérrimos, pero que luego los niveles de ejecución los dejan absolutamente inviables, de manera que es cierto que todos asimilamos la Navidad. Yo en este caso... usted con las enmiendas del Grupo Socialista; nosotros con los lamentables Presupuestos de la Junta de Castilla y León que debatimos en estas épocas.

Enmiendas que dice que coinciden todos los años. Pues mire, Señoría, ciertamente; si se resolviera, no volvería como enmienda. Son problemas que plantean zonas, que plantea la Comunidad, que plantean provincias, por áreas, por... si estos problemas se resolvieran, si la Junta de Castilla y León de verdad fuera capaz de gobernar para todos los ciudadanos, de gobernar para resolver los problemas y no crearlos y no generarlos, sino resolverlos, pues, sin duda, estas enmiendas pues no se repetirían año tras año, no volverían, porque las políticas del Partido Popular habrían sido capaces de solucionar el problema. Pero como, lamentablemente, no es así -el Partido Popular en esta Comunidad no soluciona problemas; los genera y los crea, en lugar de solucionarlos-, pues de manera se repiten año tras año, porque no... no acaban de solventarse.

¿Que solo se plantean para... donde gobierna el Partido Socialista? Es que donde gobierna el Partido Popular para eso están ustedes; ustedes son el Grupo Parlamentario Popular, de manera que entiendo que deberán trabajar... si trabajaran algo, pues presentarían enmiendas para aquellos municipios donde sus Alcaldes les llamaran y les dijeran: tengo este problema, tenemos este problema, los ciudadanos en mi pueblo tienen este problema; ayúdenos. Pero, claro, da igual que les llamen que no, ¿no?, porque todavía no conocemos una enmienda que hayan presentado... o una iniciativa que hayan presentado que vengan a trabajar con ellas. De forma que, claro, no le extrañe que muchas veces nosotros, efectivamente, nos hacemos



eco también –además de donde gobernamos– de municipios que no gobernamos, pero que sus Alcaldes también terminan recurriendo a nosotros porque ustedes no les hacen ningún caso. Y en cualquier caso no... desde luego, no trabajan y no le transmiten... y no trasladan sus propuestas y sus necesidades a este Parlamento. De forma que, claro, evidentemente, si lo hicieran, posiblemente, les iría algo mejor.

La obsesión que tiene con las partidas a minorar. A ver, Señoría, las ha relatado una por una. Es verdad, se ha fijado mucho en la partida que se minoraba. Pero, de verdad, le recomiendo que vea la partida que se incrementa, también. A ver, le voy a... a relatar dos... tres, aquí las primeras que tengo en el ordenador. Sección 04, 03, Programa 453A01, carreteras, cuenta 61101, zona 0, provincia 0. Significa: sin provincializar. Y nosotros de ahí detraemos, en un caso, 300.000 euros –en este caso, para el eje subconta... subcantábrico, la variante de la travesía por La Vecilla en la ronda de... la ronda de población, en León-. ¿Dónde lo llevamos? Evidentemente, Sección 04, 03, Programa 453A01 –¿Se da cuenta? Es el mismo–, partida 60109. En unos casos coincide en otros no coincide, en función de que sea obra nueva sea por la redacción de proyecto o tal. Pero, ¿dónde va? La pasamos del 0, sin provincializar, a lo que usted no ha leído: al 3 provincializado. Es decir, detraemos de la partida sin provincializar de reposición o conservación de carreteras y le decimos: esta partida de reposición y conservación de carreteras que tiene sin provincializar aplíquela a León, a Salamanca, a Ávila, a Segovia, a Palencia, a Soria... Le damos la provincia. Se lo repito todos los años, Señoría: además de mirar las partidas que minoramos, controle las partidas que incrementamos, porque lo que hacemos es darle nombre y apellidos a lo que ustedes dejan sin provincializar. Es decir, a lo que dicen “invertiremos, pero no decimos donde”, pues nosotros le decimos sí, invierta eso mismo, conservación de carreteras, pero en conservación de carreteras de León, de Ávila, de Palencia, de Segovia, de la provincia... le damos el nombre de la provincia. De manera que ya le recomiendo, además, que, además de leer los programas y las partidas a minorar, lea las partidas a incrementar.

¿Qué partidas tocamos? Pues evidentemente, tocamos todas estas que tienen sin provincializar, por supuesto. Ya le damos nosotros nombres y apellidos, no lo dejamos en la fantasía y en el dogma de fe de la Junta de Castilla y León con una partida genérica, sin provincializar, ya le decimos dónde van. Pero también utilizamos partidas de suministro de carburante, por ejemplo, que tiene como gasto corriente... tiene como inversión, metidos en el... en inversión, gasto corriente; factura de carburantes de vehículos de la Dirección General de Carreteras, por ejemplo; gastos de funcionamiento de infraestructuras de maquinaria de la Dirección General del Medio Natural; gastos de personal del Medio Natural. ¿Pero cómo van a estar... los sueldos del personal van a estar en inversiones de la Junta? Tendrán que estar en gasto corriente, ¿no?, Capítulo 2, o en Capítulo 1, son gastos. Desde luego, no en el 6, de inversiones. Suministros y equipos; contratación de personal de vivienda; todo esto lo tienen como inversiones, Señoría.

Pero mire, lo que es más duro es encontrarnos que tienen –y de ahí, de ahí le puedo decir que podría haber tirado todas las enmiendas, porque supera con mucho las enmiendas de este Grupo, podíamos haber tirado todas las enmiendas de ahí, de esta partida– 74 millones de euros, que, curiosamente, son los... casi los 75 millones de euros que este año han desaparecido, que sí me encantaría, de verdad, que me dijera dónde están los 75 millones de obra nueva presupuestados el año anterior para ejecutar en el año dos mil catorce, 75 millones de ejecución de carreteras de



obra nueva, que este año han desaparecido del presupuesto. Ya le avisamos, en el regalo de Navidades del año pasado, que era un pufo, y en el regalo de Navidades de este año, lamentablemente, le confirmamos que es un pufo, porque todavía no conocemos ni una sola obra nueva de carreteras que se haya iniciado este año. Pero el pufo de este año, estos 75 millones de inversión en obra nueva de carretera del año pasado, pues era el pufo del dos mil catorce. Pues el pufo para el dos mil quince de estos 75 millones de euros, pues está metido en la partida -le voy a decir el nombre exacto, para que la localice bien, la tenga localizada- amortización de préstamos a largo plazo, Dirección General de Carreteras y Ferrocarriles, 04.03.453A01.91100, sin provincializar: 74.775.265 euros, que es, pásmese, amortización de préstamos, amortización de préstamos.

Vamos, Señoría, desde cuándo la Dirección General se endeuda por sí misma. Porque, que yo sepa, y aquí hay compañeros que están, y compañeros de su Grupo, en la Consejería de Economía, en la Consejería de Hacienda, expertos economistas, que, si me equivoco, pues espero que le pasen una notita y me corrija. Se endeuda la Cuenta General de la Administración, y lo asume la Consejería de Hacienda, pero desde luego no de las direcciones generales, por su cuenta y riesgo. No se endeudan las direcciones generales por su cuenta y riesgo. La deuda general de la Comunidad y el... por tanto, la amortización de la deuda, la asume la Consejería de Hacienda, no la Dirección General de Carreteras.

Ahora explíquenos el pufo que tiene encerrado este año este presupuesto. Y lógicamente, como es un pufo para inflar inversiones, pues claro, ahí hemos cargado muchas de las enmiendas que planteamos, muchas de las enmiendas. Porque es evidente que la Dirección General de Carreteras no pide préstamos por su cuenta, no se endeuda por su cuenta, y solo se asume la deuda de la Administración General, lo asume la Consejería de Hacienda, no una dirección general en... en concreto. Y claro, espero que no me diga que es la deuda de las empresas públicas, porque ya sería el remate, ¿no?, que una dirección general asuma la deuda de una empresa pública, y la deuda de la empresa pública no figure en las cuentas y en los balances de la empresa pública, que, además, se rige por otro sistema de contabilidad distinto al sistema de contabilidad de la Administración Pública. De forma que ahí, evidentemente, se han cargado muchas, muchas de las enmiendas.

Políticas de gasto, dice, difíciles de comprender; que planteamos unas políticas de gasto, con nuestras enmiendas, difíciles de comprender. Pues mire, lo que de verdad es difícil de comprender es la política de gasto que plantea la Junta de Castilla y León con la Ciudad del Medio Ambiente, por ejemplo: 100 millones de euros enterrados en la Ciudad del Medio Ambiente. Eso sí que es una política de gasto difícil de comprender, como es... como plantea el recurrir al Constitucional o no, dígame. Y, ya hablando de la CMA, la Ciudad del Medio Ambiente, ¿para qué recurrir al Constitucional?

En fin, Señoría, reitero, si tiene interés en que le detalle en concreto alguna de las partidas, estoy dispuesto a ello, pero, de verdad, absurdo, Señoría, justificar lo injustificable, con recursos banales, argumentos banales y, desde luego, fuera de lugar o, en este caso, que no pueden... no pueden cumplirse o no... no tienen razonamiento lógico ni pueden entrar dentro de la arquitectura presupuestaria, porque están fuera, absolutamente fuera de lugar, pues, de verdad, Señoría, a estas alturas, ya, pues ninguno. Gracias, Presidenta.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, Señoría. A continuación, para un turno de dúplica, tiene la palabra don Alfonso García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, creo haber entendido que ustedes reconocen la Navidad por la tristeza, dicen, de los presupuestos y de las cuentas. ¡Hombre!, yo les animaría a que afrontaran estas fechas con algo más de alegría, porque, por lo menos, los turrónes este año, en su Grupo, sí se los van a tomar. Con lo cual, quién sabe, quizá en un futuro no demasiado lejano eso les supone una cierta nostalgia de tiempos mejores, y quizá recuerden estas épocas con mayor cariño, quién lo sabe.

Respecto de las enmiendas que presentan sistemáticamente. Mire, Señoría, si yo entendería que ustedes dijeran “hacemos un ejercicio de coherencia, tenemos una serie de ideas que forman parte del ADN del proyecto político del Grupo Socialista y por eso las llevamos año tras año”. Pero entienda que es muy sospechoso, terriblemente sospechoso, que ustedes presenten reiteradamente los mismos proyectos independientemente de la época, el ciclo económico o la realidad económica y social de la Comunidad en cada momento. Da igual que esta Comunidad crezca el 4 %, que decrezca el 2 o que crezca el 1,5; para ustedes, las prioridades de gasto siempre son las mismas, los proyectos a ejecutar siempre son los mismos y no hay nada que cambie.

Y, hombre, sobre si a nuestros Alcaldes se les hace caso o no se les hace caso, pues eso es algo que tienen que juzgar aquellas personas que se presentan por las siglas del Partido Popular. Veremos si lo vuelven a hacer en las elecciones inminentes y veremos si los vecinos piensan que están haciendo un buen trabajo ellos, y nosotros en la Junta de Castilla y León. Pero no se engañe; quiero decir, no nos engañemos. La razón por la cual las probabilidades de que ustedes presenten una enmienda a los presupuestos para una localidad sea inversamente proporcional al tiempo que llevan sin gobernarlo, no es que ustedes reciban a Alcaldes del Partido Popular para presentar sus iniciativas; no, es porque son las mismas enmiendas que ustedes firmaban cuando gobernaban esos municipios. Y esa es la realidad. De tal manera que ¿para qué van a molestarse en buscar nuevos proyectos en otros municipios si ya tenían los antiguos? Los pasan por el registro... En este caso, es cierto, han tenido el detalle de cambiar el nombre del Portavoz que firma las enmiendas, y muy poquito más. Desde luego, es opinable y es respetable la manera de trabajar que tenga su Grupo Parlamentario, pero no me diga que este es el proyecto alternativo de gobierno del Partido Socialista.

Por otro lado, sobre las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, hombre, señora Muñoz de la Peña, como comprenderá, es que fue nuestro Grupo Parlamentario el que entregó la confianza al Presidente de la Junta de Castilla y León para que formara gobierno, y créeme... créame que una de las ventajas que da el Gobierno... y, en fin, yo entiendo que... que a lo mejor ustedes no sean conscientes de ello, pero una de las ventajas es que, normalmente, para que la Junta de Castilla y León impulse el programa y las prioridades del Grupo que lo sustenta, no es necesario enmendar su iniciativa, es que forma parte de la iniciativa del Gobierno;



y por lo tanto, difícilmente... salvo en cuestiones puntuales y mejorables, y que, por supuesto, estamos abiertos a discutir y a debatir, pues es difícil que nosotros hagamos 70, 80 o 100 enmiendas a una iniciativa que, obviamente, cuenta con el sustento de nuestro Grupo. Qué le voy a decir, si el Consejero de Fomento es compañero del Grupo Parlamentario Popular.

Pero, desde luego, le puedo garantizar, usted podrá darme lecciones de muchas cosas, no se lo discutiré; de trabajo, no creo que me las pueda dar. Y no porque esté haciendo de menos su quehacer o su dedicación, que no pongo en ninguna cuestión; ahora bien, no me va a dar usted lecciones de lo que es trabajar día a día en el Grupo Parlamentario Popular y en las Cortes de Castilla y León. Créame, es mejor que no lo intente.

Y, por otro lado, sobre las partidas que se detraen, se minoran, y las que aumentan, usted me ha dado la clave. Yo así ya entiendo perfectamente su programa político. Dice: no se fije usted tanto en de dónde sacamos el dinero, fíjese usted en dónde lo llevamos. Esto les ha debido funcionar alguna vez para conseguir votos: mire, tengo dinero por aquí, no le voy a decir de dónde sale. Pero, hombre, hay que ser un poco serios a la hora de plantear una acción de Gobierno, o a plantear enmiendas que ustedes pretenden que se aprueben.

Y respecto de las partidas que minoran en conservación de carreteras, usted dice: no, oiga, no, es que yo estoy sacando fondos de partidas sin provincializar, y lo único que hago es poner luego el numerito a continuación de la provincia correspondiente. Casi funciona el truco, pero lamento decirle que es que usted lo que está haciendo no es detraer fondos de una partida de conservación para plantear iniciativas de conservación, usted ya aprovecha y mete obra nueva detrayendo fondos de conservación. Conclusión: hay menos fondos globalmente para conservar. (Usted niega con la cabeza). Mire, la misma partida que decía usted, Enmienda 160: financiación nueva carretera de la conexión Ponferrada-La Cabrera. ¿Eso es obra nueva? Ah, no lo sé, no sé si es obra nueva o no, esa me la podía explicar. La 161, la conexión prioritaria de Ávila con Valladolid, detrae de la misma parte de conservación. ¿Eso es obra nueva o es conservación? O con la 162, con la 163, con la 164, con la 171, con la 172... Mire, si es que es la realidad.

Si yo entiendo que en la práctica habitual para presentar enmiendas al presupuesto ustedes escojan sus partidas fetiche y carguen sobre ellas todos los incrementos del gasto presupuestario que quieran hacer, pero no intente hacernos comulgar con ruedas de molino. Claro, usted detrae de una partida que tiene una finalidad concreta; no pasa nada, esa es la alternativa: sí/no. Usted podría decirlo -si lo ha dicho en otras ocasiones-, podría decir usted: oiga, mire, es que nosotros hacemos una relación de inversiones o de gastos que nos gustaría que se acometieran, y tómense estas enmiendas sencillamente como un recordatorio de nuestra iniciativa política, pero no miren dónde se minoran. Perfecto, entonces lo entendemos; ustedes tienen unas prioridades, nosotros otras. Pero, evidentemente, no pretenderán que aprobemos lo que ustedes mismos no defenderían en caso de que gobernarán.

Y para terminar, mire, usted ha sacado la Ciudad del Medio Ambiente, ya porque hay que meterla con calzador en todos los debates parlamentarios en esta Comunidad Autónoma. Le recuerdo que presenta usted una enmienda para que la Junta de Castilla y León aporte fondos dentro de un polígono, también en Soria. Hombre, pues si no le importa, cuando... cuando tenga servicios ese polígono y, por lo tanto, puedan



instalarse empresas porque tengan servicios, entonces quizá podríamos hablar de la realidad. Hasta ahora, yo todo lo que sé en materia de política industrial por parte del Partido Socialista en Soria es el empecinamiento que tienen en intentar cerrar aquel proyecto industrial que, a día de hoy -la Ciudad del Medio Ambiente-, ya ha generado empleos. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el Procurador del Grupo Mixto Izquierda Unida, don José María González Suárez, para fijar sus posiciones.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, lógicamente, desde el acuerdo con algunas de las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista y defendidas por su Portavoz, nos vamos a abstener, por la misma técnica que venimos planteando los... ambos Grupos en lo que tiene que ver con los Presupuestos. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muy bien. Pasamos, por tanto, a la votación de las enmiendas presentadas por doña Ana María Muñoz de la Peña, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Quedan por tanto rechazadas.

Votación Sección 04

Y a continuación pasamos, por tanto, a la votación de la Sección número 04. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Siete. Queda, por tanto, aprobada la sesión número 04... la Sección número 04.

Señorías, mañana por la tarde se reanuda la sesión. Por la mañana saben que no hay. Y por la tarde, pues continuaremos a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].